

ANUNCIO

La Gerencia del Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife dictó el día 7 de agosto de 2023, la siguiente Resolución:

“RESOLUCIÓN POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA BASE DE DATOS DE PREGUNTAS QUE VERSARÁN SOBRE LAS MATERIAS QUE CONSTITUYEN EL TEMARIO, QUE SERVIRÁ AL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA CONFECCIONAR EL CUESTIONARIO TIPO TEST DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN ADICIONAL DE EMPLEO TEMPORAL DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR EN ACTIVIDADES MUSEÍSTICAS (A1), DE NATURALEZA ESTRUCTURAL Y PERMANENTE, DE LA PLANTILLA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE.

En relación con la convocatoria pública aprobada por Decreto nº 115/22 de la Presidencia, de 13 de diciembre de 2022 para la cobertura por personal laboral fijo, por el turno de acceso libre, de **una (1) plaza de Técnico/a Superior en Actividades Museísticas (A1)**, de naturaleza estructural y permanente, de la plantilla del Organismo Autónomo de Museos y Centros (en adelante OAMC) del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, mediante el **sistema de concurso-oposición**, sujeta al proceso extraordinario de **ESTABILIZACIÓN ADICIONAL DE EMPLEO TEMPORAL**, en ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2021 (en adelante OEP), y teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- De conformidad con la Base Sexta de las que rigen la convocatoria se confeccionará una base de datos de preguntas que versarán sobre las materias que constituyen el temario, las cuales se publicarán y servirán al Tribunal calificador para confeccionar los cuestionarios tipo test de la fase de oposición.

Estas preguntas serán elaboradas por una Comisión Técnica compuesta por personal laboral fijo o funcionarios/as de carrera, del OAMC, de la Corporación Insular o del resto del sector público con conocimiento y nivel de titulación igual o superior al exigido en la convocatoria.

SEGUNDO.- Por Resolución de la Gerencia del OAMC de fecha 16 de mayo de 2023 se designaron nominativamente los miembros de la Comisión Técnica encargada de elaborar la base de datos de preguntas para confeccionar el cuestionario tipo test de la fase de oposición que versará sobre las materias que constituyen el temario.

TERCERO.- En fecha 28 julio de 2023 la Comisión Técnica eleva al órgano competente en materia de personal propuesta de la base de datos de preguntas que versarán sobre las materias que constituyen el temario para confeccionar el cuestionario tipo test de la fase de oposición.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- Las bases de la convocatoria vinculan a la Administración y a quienes participen en las mismas, de conformidad con el art. 15 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Segunda.- Corresponde al Gerente del OAMC, de conformidad con el artículo 35.1 E) de los Estatutos del OAMC, la competencia para aprobar la presente resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por la presente

RESUELVO

ÚNICO.- Publicar la propuesta de la Comisión Técnica de la base de datos de preguntas para confeccionar el cuestionario tipo test de la fase de oposición que versará sobre las materias que constituyen el temario, en el Tablón de Anuncios del OAMC y en la página web institucional www.museosdetenerife.org, correspondiente a la convocatoria pública aprobada por Decreto nº 115/22 de la Presidencia, de 13 de diciembre de 2022 para la cobertura por personal laboral fijo, por el turno de acceso libre, de **una (1) plaza de Técnico/a Superior en Actividades Museísticas (A1)**, de la plantilla del Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, sujeta al proceso extraordinario de **ESTABILIZACIÓN ADICIONAL DE EMPLEO TEMPORAL**:

BASE DE DATOS DE PREGUNTAS PARA LA COBERTURA POR PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, DE LAS PLAZAS DE LA PLANTILLA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS SUJETAS AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN ADICIONAL DE EMPLEO TEMPORAL: TÉCNICO SUPERIOR EN ACTIVIDADES MUSEÍSTICAS (GRUPO A, SUBGRUPO A1)

1. La Constitución entró en vigor:

- A) Al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.
- B) El 27 de diciembre de 1978.
- C) El 29 de diciembre de 1978.

2. La forma política del Estado español es:

- A) Unitaria y regionalizada.
- B) La Monarquía Parlamentaria.
- C) La propia de un Estado Social y Democrático.

3. El Rey sanciona las leyes en un plazo de:

- A) A los 20 días siguientes a su publicación.
- B) Transcurridos 15 días desde su publicación.
- C) En el plazo de 15 días.

4. Los actos que no necesitan refrendo del Rey:

- A) Todos los actos del Rey necesitan refrendo.
- B) Nombrar y relevar a los miembros civiles y militares de la Casa Real.
- C) Declarar la guerra y hacer la paz.

5. Según la Constitución Española, corresponden al Rey las siguientes atribuciones: (Indique la respuesta Incorrecta).

- A) Arbitrar y moderar el funcionamiento regular de las instituciones.
- B) Proponer a los Presidentes de las Cámaras.
- C) Proponer el candidato a Presidente de Gobierno.

6. La Administración Pública ha de actuar:

- A) Siempre en defensa de sus intereses.
- B) Con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho.
- C) En defensa de los intereses del particular que solicita su tutela.

7. ¿A través de qué principio se produce una transferencia de competencias de un órgano superior a otro inferior o disminuye la subordinación de los órganos inferiores respecto de los superiores?

- A) El principio de eficacia.
- B) El principio de jerarquía.
- C) El principio de desconcentración.

8. De acuerdo con el artículo 1 de la vigente Constitución Española, España se constituye en:

- A) Estado Monárquico y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
- B) Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la eficacia, la eficiencia y el pluralismo político.
- C) Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

9. No es un derecho reconocido y protegido por el artículo 20 de la Constitución Española:

- A) La libertad de cátedra.
- B) La libertad sindical.
- C) La producción y creación literaria, artística, científica y técnica.

10. Señale a quién corresponde la representación ordinaria del Estado en una Comunidad Autónoma:

- A) Al Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma.
- B) Al Presidente de la Comunidad Autónoma.
- C) Al Ministro de Administraciones Públicas.

11. El Gobierno ejerce:

- A) La función legislativa y la potestad reglamentaria de acuerdo con la Constitución y las leyes.
- B) La función ejecutiva y la potestad legislativa de acuerdo con la Constitución y las leyes.
- C) La función ejecutiva y la potestad reglamentaria de acuerdo con la Constitución y las leyes.

12. En relación a los límites de la potestad reglamentaria conforme a la Ley del Gobierno estatal, dígame cuál de las siguientes afirmaciones es INCORRECTA.

- A) Los reglamentos no podrán regular materias objeto de reserva de ley, ni infringir normas con dicho rango.
- B) Las leyes no podrán regular materias constitucionalmente reservadas al reglamento.
- C) Los reglamentos no podrán tipificar delitos, faltas o infracciones administrativas, sin perjuicio de su función de desarrollo o colaboración con respecto a la ley.

13. De conformidad con la Constitución Española de 1978:

- A) En cada Cámara habrá una Diputación Permanente compuesta por un mínimo de veintiún miembros, que representarán a los grupos parlamentarios, en proporción a su importancia numérica.
- B) En cada Cámara habrá una Diputación Permanente compuesta por veinte miembros, que representarán a los grupos parlamentarios, en proporción a su importancia numérica.
- C) En cada Cámara habrá una Diputación Permanente compuesta por un máximo de veintiún miembros, que representarán a los grupos parlamentarios, en proporción a su importancia numérica.

14. ¿Qué título de la Constitución está dedicado a la regulación del Gobierno?

- A) El Título IV.

- B) El Título V.
- C) El Título VII.

15. Según la Constitución Española de 1978, el Gobierno responde solidariamente en su gestión política ante:

- A) Las Cortes Generales.
- B) El Congreso de los Diputados.
- C) El Tribunal Supremo.

16. En caso de extraordinaria y urgente necesidad, ¿qué disposición legislativa provisional podrá dictar el gobierno?

- A) Decreto Legislativo.
- B) Ley de Bases.
- C) Decreto-Ley.

17. Respecto de la capitalidad y sede de la Presidencia no es cierto que:

- A) La capitalidad de Canarias se fija, de forma compartida, en las ciudades de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, regulándose el estatuto de capitalidad por ley del Parlamento de Canarias.
- B) La sede de la Presidencia de Canarias alternará entre ambas ciudades capitalinas por periodos legislativos.
- C) El Parlamento de Canarias tiene su sede en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

18. El órgano representativo del pueblo canario es:

- A) El Gobierno de Canarias.
- B) El Parlamento de Canarias.
- C) El Presidente de Canarias.

19. Las leyes del Parlamento de Canarias y demás normas con fuerza de ley serán promulgadas en nombre del Rey por el/la Presidente/a de la Comunidad Autónoma y publicadas en el «Boletín Oficial de Canarias» en el plazo de:

- A) Quince (15) días desde su aprobación.
- B) Quince (15) días desde su sanción.
- C) Quince (15) días desde su entrada en vigor.

20. No corresponde al Gobierno de Canarias conforme a Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias:

- A) La potestad legislativa.
- B) Las funciones ejecutivas y administrativas.
- C) La interposición de recursos de inconstitucionalidad.

21. A tenor de lo recogido en el Estatuto de Autonomía de Canarias, el Gobierno en caso de extraordinaria y urgente necesidad podrá dictar normas con rango de ley, que se denominan:

- A) Real Decreto-Ley.
- B) Decretos Leyes.
- C) Decretos Legislativos.

22. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Autonomía de Canarias, el régimen económico y fiscal de Canarias se basa en:

- A) La libertad comercial de importación y exportación.
- B) Una política fiscal diferenciada y con una imposición directa singular.
- C) La aplicación de monopolios.

23. Los Cabildos son, simultáneamente, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía de Canarias:

- A) Entes públicos de la isla y entes públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- B) Órganos de gobierno de cada isla e instituciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- C) Entes públicos de la isla e instituciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.

24. Canarias accedió a su autonomía en virtud del artículo que se cita en la Constitución Española:

- A) 151.
- B) 143.
- C) 144.

25. No es una función del Parlamento de Canarias:

- A) Elegir a tres (3) miembros del Consejo Consultivo de Canarias.
- B) Elaborar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- C) Interponer recursos de inconstitucionalidad.

26. Señale la afirmación falsa:

- A) El Consejo Consultivo de Canarias es el órgano supremo consultivo de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- B) La Audiencia de Cuentas es dependiente del Parlamento Canario.
- C) Cuando en la reforma estatutaria haya una alteración de los poderes que afectase directamente a las islas, se requerirá la audiencia previa del Gobierno de Canarias.

27. ¿Cómo se denomina a la Entidad Local determinada por la agrupación de Municipios, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines?

- A) Región
- B) Provincia
- C) Mancomunidad de Municipios.

28. Son entidades de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y diferenciada, creadas por varias Administraciones Públicas o entidades integrantes del sector público institucional, entre sí o con participación de entidades privadas, para el desarrollo de actividades de interés común a todas ellas dentro del ámbito de sus competencias:

- A) Los organismos autónomos.
- B) Las fundaciones.
- C) Los consorcios.

29. ¿Cuáles son los elementos del municipio?

- A) Territorio y la población.
- B) Territorio, población y la organización.
- C) La organización y la población.

30. Son entidades locales territoriales:

- A) El municipio, la provincia y la isla en los archipiélagos balear y canario.
- B) Las áreas metropolitanas.
- C) Las respuestas A y B son correctas.

31. El régimen peculiar para los Municipios de Gran Población será aplicable:

- A) A los municipios que sean capitales autonómicas.
- B) A los Municipios cuya población supere los 150.000 habitantes.
- C) A los Municipios cuya población supere los 50.000 habitantes.

32. Las entidades locales sirven con objetividad los intereses públicos que les están encomendados y actúan de acuerdo con los principios:

- A) De eficacia, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho.

- B) De eficacia, centralización, concentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho.
- C) De eficacia, descentralización, concentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y a la Jurisprudencia.

33. La asesoría Jurídica en los municipios de gran población es:

- A) Un órgano preceptivo.
- B) Un órgano facultativo.
- C) Un órgano que puede crear el Reglamento de Organización.

34. Los conflictos de atribuciones que surjan entre órganos y Entidades dependientes de una misma Corporación Local se resolverán:

- A) Por la Junta de Gobierno local.
- B) Por el/la Presidente/a de la Corporación, cuando se trate de conflictos que afecten a órganos colegiados o miembros de estos o Entidades Locales de ámbito territorial inferior al Municipio.
- C) Ninguna de las respuestas es correcta.

35. La Ley que regula el régimen local es:

- A) La Ley 7/1985, de 4 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- B) La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora del Régimen Local.
- C) La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

36. En relación al sometimiento de la administración local a la ley y al derecho, ¿cuál de los siguientes principios generales no está previsto para ella en la legislación básica de régimen local?

- A) El principio de jerarquía.
- B) El principio de coordinación.
- C) El principio de sometimiento pleno a la ley y al derecho.

37. ¿Cuál de las siguientes potestades administrativas corresponde a los municipios, las provincias y las islas?

- A) Potestad reglamentaria, tributaria, financiera, y expropiatoria, entre otras.
- B) Potestad legislativa en el ámbito de sus competencias.
- C) Potestad reglamentaria, control de la legalidad de la actuación administrativa, así como el sometimiento de esta a los fines que la justifican.

38. Los recursos de la Entidad local y de cada uno de sus organismos autónomos se destinarán a satisfacer:

- A) El conjunto de sus respectivas obligaciones, en todo caso.
- B) El conjunto de sus respectivas obligaciones, salvo en el caso de ingresos específicos estén o no afectados a fines determinados.
- C) El conjunto de sus respectivas obligaciones, salvo en el caso de ingresos específicos afectados a fines determinados.

39. ¿Qué significan los principios de necesidad y eficacia en el ejercicio de la potestad reglamentaria por las entidades locales?

- A) La iniciativa normativa debe contener la regulación imprescindible para atender la necesidad a cubrir con la norma.
- B) La iniciativa normativa debe basarse en una identificación clara de los fines perseguidos y ser el instrumento más adecuado para garantizar su consecución.
- C) La iniciativa normativa debe evitar cargas administrativas innecesarias o accesorias y racionalizar, en su aplicación, la gestión de los recursos públicos.

40. El patrimonio de las Entidades locales estará constituido:

- A) Por el conjunto de derechos, bienes y obligaciones que les pertenezcan.
- B) Por el conjunto de derechos, bienes y acciones que les pertenezcan.
- C) Por la renta bruta, sin ningún tipo de deducción.

41. Los bienes de las Entidades locales se clasificarán:

- A) Bienes de dominio público de interés público y patrimoniales.
- B) Bienes de dominio público de uso o servicio público y patrimoniales.
- C) Bienes patrimoniales comunales.

42. En relación con los Cabildos Insulares, cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:

- A) Los Cabildos Insulares constituyen órganos de gobierno, representación y administración de cada isla y gozarán de autonomía en la gestión de sus intereses y el ejercicio de sus competencias propias, de acuerdo con la Constitución, el Estatuto de Autonomía y las leyes.
- B) Los Cabildos Insulares como instituciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, carecen de competencias propias, ejerciendo aquéllas que les son delegadas por el Estado o la Comunidad Autónoma.
- C) Todos los Cabildos Insulares son entidades locales de carácter territorial que asumen en la isla la representación ordinaria del Gobierno y de la Administración autonómica, reservándose a los Cabildos Insulares de Gran Canaria y Tenerife, la representación ordinaria del Estado.

43. Los Cabildos, como órganos de gobierno, administración y representación de cada una de las siete islas:

- A) Ejercen las competencias propias que les corresponden a los Cabildos y las que les sean transferidas.
- B) Ejercen las competencias propias que les corresponden a las islas y las que les sean delegadas.
- C) Ejercen las competencias propias que les corresponden a las islas y las que les sean transferidas.

44. A los Cabildos, como instituciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, les corresponde:

- A) La coordinación mediante convenio de la prestación del servicio de mantenimiento y limpieza de los consultorios médicos en los municipios con población inferior a 5.000 habitantes.
- B) El ejercicio de cualquier competencia autonómica que se les atribuya en las materias que sean competencia de la Comunidad Autónoma.
- C) El ejercicio de las funciones, competencias y facultades que se determinan en el Estatuto de Autonomía de Canarias, así como las competencias autonómicas que se les transfieran o deleguen.

45. Los Cabildos ejercerán competencias, entre otros, en los ámbitos materiales siguientes:

- A) Aguas, seguridad ciudadana y defensa del consumidor.
- B) Gestión de puertos de refugio declarados de interés autonómico.
- C) Pastos y supuestos de fusión de dos o más municipios limítrofes.

46. Son competencias propias de los Cabildos, entre otras, las siguientes:

- A) La coordinación de los servicios municipales entre sí para la garantía de la prestación integral y adecuada en la totalidad del territorio insular.
- B) Transporte por carretera; recogida domiciliaria de residuos en los municipios de la isla.
- C) Gestión siempre de todos los puertos deportivos existentes en toda la isla.

47. La atribución de competencias propias a los Cabildos por leyes autonómicas atenderá, entre otros principios, y de conformidad con la Ley de Cabildos Insulares, a los siguientes:

- A) Autonomía insular y jerarquía.
- B) Estabilidad presupuestaria y eficiencia.
- C) Jerarquía y desconcentración.

48. Los Cabildos Insulares, como órganos de gobierno, administración y representación de las islas, en relación con el ejercicio de competencias que sean distintas de las competencias propias y de las delegadas:

- A) Podrán ejercerlas, previa obtención de los informes preceptivos y vinculantes.
- B) Podrán ejercerlas, previa la solicitud del informe preceptivo y no vinculante.
- C) Podrán ejercerlas, previa la obtención de los informes no preceptivos y vinculantes.

49. La competencia de asistencia de los Cabildos a los municipios:

- A) En todo caso será siempre obligatoria, salvo que se establezca como voluntaria.
- B) Será siempre y en todo caso voluntaria.
- C) Será voluntaria como regla general, salvo en los supuestos en que se establezca obligatoria.

50. En relación con la iniciativa legislativa de los Cabildos Insulares:

- A) Puede ejercerse en materia presupuestaria siempre.
- B) A través del Parlamento de Canarias pueden remitir a las Cortes Generales proposiciones de ley.
- C) La misma se ejercerá únicamente ante el Parlamento de Canarias y no ante las Cortes Generales.

51. En cuanto a los decretos de traspaso de competencias de la Comunidad Autónoma a los Cabildos Insulares:

- A) De inmediato, tras su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, cada Cabildo ejercerá efectivamente la competencia.
- B) En el plazo de dos meses desde su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, se constituirán comisiones mixtas.
- C) En todo caso, contendrá entre sus determinaciones la relación de bienes muebles.

52. En las competencias transferidas por la Comunidad Autónoma a los Cabildos Insulares:

- A) El personal transferido no tiene ya derecho a presentarse a los procedimientos de provisión de puestos de trabajo de la Comunidad Autónoma.
- B) La Comunidad Autónoma podrá instar la revisión de oficio de los actos y acuerdos de los Cabildos Insulares.
- C) Los Cabildos en determinados supuestos no están obligados a mantener el nivel de eficacia que tenían antes de la transferencia.

53. En relación con los modos de atribución de competencias por la Comunidad Autónoma de Canarias previstos en la Ley de Cabildos Insulares, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?

- A) El control de la gestión económico-financiera en el ejercicio de las competencias transferidas y delegadas se ejercerá por la intervención propia de los Cabildos con sujeción a las instrucciones establecidas por el Pleno de la Corporación.
- B) Los Cabildos, antes del día 31 de diciembre de cada año, deberán remitir al Parlamento y al Gobierno de Canarias una memoria justificativa y la liquidación de sus presupuestos.
- C) Los Cabildos podrán renunciar a las delegaciones afectadas por incumplimiento de la Comunidad Autónoma.

54. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico del Cabildo Insular de Tenerife (ROCIT), el asesoramiento legal al Pleno será preceptivo:

- A) Cuando lo solicite un Grupo Político durante la celebración de la sesión en que el asunto hubiere de tratarse.
- B) Siempre que se trate de asuntos sobre materias para las que se exija una mayoría especial.
- C) Cuando, en el ejercicio de la función de control y fiscalización de los órganos de gobierno, lo solicite el Presidente o un tercio, al menos, de los Consejeros.

55. La competencia para resolver las solicitudes de acceso a la información pública en los expedientes de su competencia, de conformidad con lo señalado en el ROCIT, se atribuye a:

- A) Los/Las Coordinadores/as Técnicos/as, coordinadamente con el/la Consejero/a Insular titular del Área o del/de la Presidente/a, si este/a ostentara dicha titularidad.
- B) Los/Las Directores/as Insulares, coordinadamente con el/la Consejero/a Insular del Área en la que desempeñen sus funciones, o con el/la Presidente/a, si este/a ostentara la titularidad de la misma.
- C) Las dos anteriores son incorrectas.

56. La certificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno corresponderá, de conformidad con lo dispuesto en el ROCIT, al/a la:

- A) Consejero/a Insular del Área, según corresponda por la materia.
- B) Consejero/a que ostente la condición de Secretario/a.
- C) Secretario/a General del Pleno.

57. A efectos de celebración de las sesiones, para la válida constitución del Consejo de Gobierno Insular, se requerirá la presencia:

- A) Del/De la Presidente/a y la mitad, al menos, de sus miembros, entre los que deberá encontrarse el/la Consejero/a-Secretario/a, en primera convocatoria.
- B) Del/De la Vicesecretario/a General, el/la directora/a de la Asesoría Jurídica y el/la Interventor/a General, además de los señalados anteriormente.
- C) Del/De la Presidente/a y de un tercio de sus miembros, entre los que deberá encontrarse el/la Consejero/a-Secretario/a, en segunda convocatoria.

58. ¿Cuál será la mayoría exigible para la modificación del reglamento orgánico de la Corporación Insular?

- A) Mayoría simple de los miembros presentes, al tratarse de una simple modificación y no de su aprobación.
- B) Voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.
- C) Voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros presentes.

59. El Organismo Autónomo de Museos y Centros entró en funcionamiento:

- A) El 28 de septiembre de 1989.
- B) El 1 de enero de 1990.
- C) El 26 de noviembre de 1992.

60. ¿En qué año se publicó la última modificación del Estatuto por el que se rige el Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo Insular de Tenerife?

- A) En 2006.
- B) En 2001.
- C) En 2008.

61. Señalar cuál de las siguientes afirmaciones es la correcta:

- A) La duración del Organismo Autónomo de Museos y Centros será indefinida.
- B) El Organismo Autónomo de Museos y Centros tiene carácter administrativo y posee personalidad jurídica propia.
- C) Todas son correctas.

62.Cuál de los siguientes fines no corresponde al Organismo Autónomo de Museos y Centros:

- A) El fomento de la edición de cualquier soporte que permita la difusión y la reflexión sobre el arte y el pensamiento contemporáneo.
- B) La difusión y promoción de la cultura, humanística y científica, y la educación.
- C) El asesoramiento en materia de patrimonio cultural y natural insular, a los efectos previstos en la normativa sobre dicha materia.

63. ¿Qué potestad administrativa no corresponde al Organismo Autónomo de Museos y Centros para el cumplimiento de sus fines?:

- A) La potestad sancionadora.
- B) La potestad expropiatoria.
- C) Le corresponden todas las potestades administrativas.

64. Entre los museos y centros dependientes del Organismo Autónomo de Museos y Centros, está:

- A) TEA Tenerife Espacio de las Artes.
- B) Instituto Canario de Bioantropología.
- C) La Casa-Museo del Vino.

65. La Junta Rectora del Organismo Autónomo de Museos y Centros está integrada por los siguientes miembros:

- A) El Presidente del Organismo Autónomo, el Gerente y el Secretario del Organismo Autónomo.
- B) El Presidente del Organismo Autónomo, seis vocales y el Secretario del Organismo Autónomo.
- C) El Presidente del Organismo Autónomo, el Gerente, seis vocales y el Secretario del Organismo Autónomo.

66. El gobierno y la administración del Organismo Autónomo de Museos y Centros está a cargo de:

- A) El Pleno, la Junta Rectora, el Presidente y el Gerente.
- B) La Junta Rectora, el Presidente y el Gerente.
- C) El Pleno, la Junta Rectora, la Comisión de Gobierno, el Presidente y el Gerente.

67. Son atribuciones del Presidente del Organismo Autónomo de Museos y Centros:

- A) Ejercer la jefatura del personal del Organismo Autónomo.
- B) Aprobar las bases de las convocatorias para la cobertura de plazas vacantes en el Organismo Autónomo.
- C) Las dos anteriores son correctas.

68. La plantilla de personal del Organismo Autónomo de Museos y Centros está integrada por:

- A) El personal contratado por el Organismo Autónomo en régimen de derecho laboral.
- B) El personal eventual que desempeñe puestos de confianza o asesoramiento especial, nombrado por el Presidente del Cabildo Insular.
- C) Las dos anteriores son correctas.

69. El patrimonio del Organismo Autónomo de Museos y Centros está integrado por:

- A) Los bienes que pertenezcan a la titularidad del Organismo Autónomo.
- B) Los bienes que le sean adscritos por el Cabildo Insular de Tenerife, para el cumplimiento de sus fines.
- C) Todas son correctas.

70. ¿Cuáles son las condiciones bajo las que el Gerente del Organismo Autónomo de Museos y Centros acude a la Junta Rectora?

- A) Asiste solo por invitación del Presidente.
- B) Asiste con voz y con voto.
- C) Asiste con voz, pero sin voto.

71. ¿Quién nombra a los Directores de los Museos del Organismo Autónomo de Museos y Centros y entre quiénes?

- A) La Junta Rectora, a propuesta del Presidente del Organismo entre el personal científico técnico del área en que se desarrolle la actividad.
- B) La Junta Rectora, a propuesta del Presidente entre el personal de plantilla del Organismo Autónomo de Museos y Centros, con titulación superior o equivalente al nivel de conocimiento requerido para el desempeño del puesto y con más de cinco años de ejercicio profesional en la materia de que se trate.
- C) El Presidente, a propuesta del Gerente entre el personal de plantilla del Organismo Autónomo de Museos y Centros, con titulación superior o equivalente al nivel de conocimiento requerido para el desempeño del puesto y con más de cinco años de ejercicio profesional en la materia de que se trate.

72. Señalar cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:

- A) La Administración del Organismo Autónomo será única.
- B) El presupuesto del Organismo es propio y único.
- C) Todas las respuestas son correctas.

73. El Organismo Autónomo de Museos y Centros es de:

- A) Carácter administrativo, con personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica y de obrar.
- B) Carácter administrativo cultural, con personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica y de obrar.
- C) Carácter administrativo, cultural y difusor, con personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica y de obrar.

74. ¿Quién autorizará, en su caso, el uso de flash y trípodes en las áreas de exposición de los Museos o Centros del Organismo Autónomo de Museos y Centros?

- A) La Dirección del Museo.
- B) La Gerencia del Organismo Autónomo de Museos y Centros
- C) El personal especializado del Organismo Autónomo de Museos y Centros.

75. Las autorizaciones de reproducciones, fotografías o de cualquier otro tipo de los fondos del Organismo Autónomo de Museos y Centros se entenderán otorgadas:

- A) Para una sola ocasión.
- B) Por un plazo de un año
- C) Por el tiempo que sea necesario.

76. En relación con el Organismo Autónomo de Museos y Centros, elija la afirmación correcta:

- A) El Organismo Autónomo de Museos y Centros es un organismo autónomo local constituido por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife para el adecuado desarrollo de sus competencias en materia de museos.
- B) El Organismo Autónomo de Museos y Centros tiene carácter administrativo y posee personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, dentro de los límites de sus Estatutos y con sujeción al ordenamiento jurídico vigente que resulte de aplicación.
- C) Todas las anteriores son correctas.

77. En relación con la organización y funcionamiento del OAMC:

- A) El gobierno y la administración del Organismo Autónomo de Museos y Centros está a cargo de los siguientes órganos de dirección:
 - a) La Junta Rectora.
 - b) El Presidente.
 - c) El Gerente.
- B) Para su adecuada organización, el Organismo Autónomo de Museos y Centros se estructura en áreas, conforme lo que prevea su Reglamento de Organización y Funcionamiento existiendo, además, un área de gestión administrativa y otra de gestión económica, que asesorarán a los órganos de dirección en el ejercicio de sus funciones, sin perjuicio de aquellas otras que puedan crearse y correspondiendo la coordinación de las áreas al Gerente.
- C) Las dos anteriores son correctas.

78. En relación a los fondos y colecciones de los Museos y Centros del OAMC:

- A) Forman parte de los fondos y colecciones de los Museos y Centros los objetos, especímenes y materiales documentales, en cualquier soporte, de las Islas Canarias o de otros ámbitos geográficos o culturales que contribuyan a su contextualización y conocimiento.
- B) A todos los efectos, los objetos adquiridos por los Museos y Centros del Organismo se considerarán como propiedad del mismo.
- C) Las dos anteriores son correctas.

79. En relación a la adquisición y depósito de fondos y colecciones de los museos y centros del Organismo Autónomo de Museos y Centros:

- A) El Museo o Centro podrá incrementar sus fondos mediante trabajo de campo y campañas; compra; donación de instituciones públicas o privadas y de particulares; legados de instituciones públicas o privadas y de particulares; depósitos de instituciones públicas o privadas y de particulares; intercambio con otras instituciones públicas o privadas.

- B) Sin detrimento de estas u otras formas de adquisición o depósito legalmente establecidas, el Museo o Centro incrementará preferentemente sus fondos mediante trabajos de campo y campañas planificadas, acordes con sus fines de investigación y divulgación y que garanticen su más completa documentación museográfica.
- C) Las dos anteriores son correctas.

80. El Organismo Autónomo de Museos y Centros, a través de sus museos o centros, cuando adquiere objetos pasará a considerarse:

- A) Propietario de los mismos, al tener personalidad jurídica propia.
- B) Poseedor de los mismos, siendo el titular de tales objetos el Cabildo de Tenerife, institución de la que depende el Organismo Autónomo de Museos y Centros.
- C) Poseedor de los mismos, siendo el titular de tales objetos la Comunidad Autónoma de Canarias y el Cabildo de Tenerife, teniéndose en cuenta su condición de institución que pertenece a dicha administración autonómica.

81. Junto a los fondos permanentes del museo o centro del Organismo Autónomo de Museos y Centros, cada uno de ellos dispondrá de:

- A) Fondos y colecciones de carácter fungible, con fines de investigación, divulgativos y didácticos.
- B) Fondos y colecciones de carácter semifungible, con fines de investigación, divulgativos o didácticos.
- C) Fondos y colecciones de carácter fungible con fines, exclusivamente, didácticos.

82. Cuando se dice que los objetos de las colecciones de los museos o centros deben tener un valor intrínseco, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Organismo Autónomo de Museos y Centros se está refiriendo a:

- A) Cualquier modalidad de adquisición.
- B) Un registro verificable de su autoridad y origen.
- C) Un registro verificable de creación obligatoria conforme a los protocolos normalizados internacionalmente con el fin de que sea compatible con el registro del Dirección General del patrimonio Cultural de Canarias y, por extensión, con el del Ministerio de Cultura español.

83. La búsqueda e identificación de fuentes para la adquisición de fondos con destino a las colecciones del museo o centro del Organismo Autónomo de Museos y Centros se hará conforme a:

- A) La responsabilidad del director y el equipo de técnicos.
- B) El consenso entre el museo o centro, a través de sus direcciones, y la comunidad en la que se encuentra inmerso.
- C) Exclusivamente, el criterio de los técnicos de los museos y centros.

84. Los objetos que vayan a ser adquiridos por un museo o centro del Organismo Autónomo de Museos y Centros, deberán contar con la aprobación del órgano de gobierno competente en cada caso. Y esas adquisiciones se harán mediante los siguientes procedimientos:

- A) Compra, donación o legado.
- B) Compra donación o depósito.
- C) Compra, legado o donación.

85. La Junta Rectora, vía Gerencia, recibirá un informe del registro de colecciones en la fecha:

- A) 31 de diciembre de cada año.
- B) Al inicio de cada una de las cuatro estaciones del año.
- C) A finales de cada mes, fiscalización imprescindible dado el constante movimiento existente en lo que a la recepción de colecciones se refiere.

86. El personal del museo o centro del Organismo Autónomo de Museos y Centros , y los colaboradores presentes en la adquisición de campañas, en calidad de técnicos de administración específica, que no técnicos de administración general:

- A) Observarán en todo momento las leyes y otras disposiciones legales vigentes y mantendrán una conducta respetuosa con el medio natural y el patrimonio cultural.
- B) Observarán en todo momento las leyes y otras disposiciones legales vigentes y mantendrán una conducta respetuosa con el patrimonio cultural, objeto exclusivo de su estudio.
- C) Se ceñirán a lo dispuesto sobre el trabajo de campo y campañas en el reglamento de Organización y Funcionamiento del Organismo Autónomo de Museos y Centros, normalizado a tal efecto conforme a la legalidad vigente, manteniendo una conducta respetuosa con el medio natural, objeto exclusivo de su estudio.

87. Los archivos de los museos o centros del Organismo Autónomo de Museos y Centros albergarán:

- A) Entre otras cuestiones, la documentación y notas de campo generales en las campañas y trabajos en relación con los objetos adquiridos.
- B) La documentación donde se recoge, de manera exclusiva, los niveles descriptivos de inventario y catálogo.
- C) La documentación administrativa, exclusivamente, que nada tiene que ver con los niveles descriptivos de inventario y catálogo integrantes del libro de registro del museo o centro correspondiente.

88. Las adquisiciones mediante compra están sujetas a la aprobación de:

- A) El OAMC, con el fin de garantizar las disponibilidades presupuestarias y los pagos correspondientes.

- B) El Área de patrimonio y hacienda del Cabildo de Tenerife, institución de la que depende el OAMC, con vistas a su control e inventario.
- C) En última instancia, tal como se establece en el Estatuto de Autonomía de Canarias, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, quien, conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Patrimonio Cultural de 2018, tiene la potestad para decidir que bienes culturales deben adquirir las instituciones pertenecientes al ámbito cultural canario.

89. Los sujetos vendedores que ofrezcan objetos al museo o centro del Organismo Autónomo de Museos y Centros, deberán ser:

- A) Comerciantes de probada reputación.
- B) Cualquier particular interesado en vender sus colecciones al museo o centro, previo examen del bien o bienes en cuestión por parte del personal técnico del museo o centro.
- C) Cualquier particular o institución vinculados al ámbito del patrimonio cultural.

90. Las donaciones de objetos a los museos y centros del Organismo Autónomo de Museos y Centros, tienen un carácter:

- A) Irrevocable, una vez efectuada la transferencia formal y física del mismo.
- B) Susceptibles de devolución parcial al donante, previo acuerdo entre las partes, cuando el personal técnico del museo y centro considere que los objetos adquiridos mediante dicha forma no se ajustan a la naturaleza de sus colecciones y ámbito de estudio.
- C) Objeto de expurgo inmediato, siempre y cuando se compruebe que los objetos donados no se ajustan a la naturaleza de las colecciones de los museos o centros, creando un conflicto con la política de optimización de recursos del OAMC, especialmente en lo que respecta al aprovechamiento del espacio en los almacenes.

91. En las donaciones, el donante:

- A) Podrá obtener por parte del museo o centro una garantía del derecho al anonimato, si aquel lo solicitase.
- B) Figurará siempre en las cartelas de los objetos por él mismo donados, tanto en las exposiciones permanentes como en las temporales o itinerantes organizadas por el museo o centro.
- C) Siempre será anónimo, una vez que sus objetos o colecciones pasen a formar parte de los fondos de los museos o centros.

92. Los préstamos realizados o solicitados por el Organismo Autónomo de Museos y Centros se realizarán:

- A) Sólo para fines de investigación, exposición o educativos y por un periodo definido de tiempo.
- B) Sólo para fines de exposición, la razón de ser de los museos y por un periodo definido o indefinido de tiempo, según acordaren las partes implicadas.
- C) Exclusivamente para fines de investigación, por un periodo definido de tiempo.

93. Los préstamos realizados o solicitados por el Organismo Autónomo de Museos y Centros se realizarán:

- A) Sólo a instituciones, con la excepción de particulares que desarrollen actividades o investigaciones públicamente reconocidas.
- B) Exclusivamente a instituciones, por la garantía que las mismas ofrecen en los procedimientos, además de la logística que ello implica.
- C) Exclusivamente a los particulares que desarrollan actividades o investigaciones públicamente reconocidas, con el fin de estimular la participación del ciudadano en el ámbito cultural.

94. El museo o centro correspondiente del Organismo Autónomo de Museos y Centros pueden encontrarse fondos de diferente procedencia. Es por ello por lo que tiene la obligación de mantener actualizados los registros:

- A) De sus propios fondos y colecciones; de los fondos y colecciones depositados en el museo o centro pertenecientes a la Administración General del Estado, a la Comunidad Autónoma de Canarias, al Cabildo de Tenerife o a otras instituciones de carácter público; de los fondos y colecciones depositados en el museos o centro pertenecientes a cualquier titularidad.
- B) De sus propios fondos y colecciones, exclusivamente.
- C) De sus propios fondos y colecciones, además de los depositados por el Cabildo de Tenerife, también, y con carácter excepcional, los que determine la Dirección General del Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias.

95. En relación a la eficacia de los actos:

- A) La eficacia siempre puede ser retroactiva.
- B) La eficacia nunca quedará demorada.
- C) La eficacia quedará demorada cuando así lo exija el contenido del acto o esté supeditada a su notificación, publicación o aprobación superior.

96. La estimación en los procedimientos por silencio administrativo tiene a todos los efectos la consideración de acto administrativo. Este acto administrativo implica:

- A) La finalización del procedimiento.
- B) La impugnación del procedimiento.
- C) El reinicio del procedimiento.

97. En relación a la obligación de resolver de las Administraciones Públicas:

- A) Están obligadas a dictar resolución expresa y a notificarla en todos los procedimientos cualquiera sea su forma de iniciación a excepción de los supuestos de terminación del procedimiento por pacto o convenio.

- B) Están obligadas a dictar resolución expresa y a notificarla en todos los procedimientos salvo los supuestos de terminación del procedimiento por pacto o convenio, así como en los procedimientos relativos al ejercicio de derechos sometidos únicamente al deber de declaración responsable o comunicación a la Administración.
- C) Están obligadas a dictar resolución expresa y a notificarla en todos los procedimientos a excepción de los procedimientos que se resuelvan mediante desistimiento, caducidad, renuncia y terminación convencional.

98. Se consideran interesados en el procedimiento administrativo:

- A) Quienes lo promuevan como titulares de derechos o intereses legítimos individuales o colectivos.
- B) Los que, habiendo iniciado el procedimiento, tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión que en el mismo se adopte
- C) Aquellos cuyos intereses legítimos puedan resultar afectados por la resolución, aunque no se personen en el procedimiento en tanto no haya recaído resolución

99.Cuál es la forma normal de terminación del procedimiento:

- A) El silencio administrativo.
- B) La resolución.
- C) La terminación convencional.

100. El plazo máximo en el que debe notificarse la resolución expresa es de:

- A) Quince (15) días.
- B) El fijado por la norma reguladora del correspondiente procedimiento.
- C) Veinte (20) días.

101. ¿Puede la Administración Pública obligar a ciertas personas físicas a relacionarse con ellas a través de medios electrónicos?

- A) No, ya que las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunica con las Administraciones Públicas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones por medios electrónicos o no.
- B) No, ya que solo las personas jurídicas son las que están obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas.
- C) Sí, si se acredita que disponen de medios y solo para determinados procedimientos.

102. ¿Tienen los interesados en un procedimiento la obligación de facilitar datos a la administración actuante para la identificación de otros interesados que no hayan comparecido?

- A) Pueden elegir si facilitar o no esa información a la Administración.

- B) Sí, tienen que facilitar la información obligatoriamente porque es un deber.
- C) No se obliga a los interesados a facilitar datos de otros interesados, ya que, implicaría infringir la Ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal.

103. ¿Cómo se computan los plazos señalados por días en los procedimientos administrativos?

- A) Se entenderán siempre computados por días naturales, excluyéndose sólo sábados, domingos y los declarados festivos.
- B) Se entenderán siempre computados por días hábiles, excluyéndose sólo sábados, y domingos y los declarados festivos.
- C) Se entenderán computados por días hábiles, salvo que por Ley o en el Derecho de la Unión Europea no se exprese otro cómputo, excluyéndose sábados, domingos y los declarados festivos.

104. ¿Cómo se computan los plazos fijados en meses o años en los procedimientos administrativos?

- A) Se computarán a partir del día siguiente a aquel en que se dicte el acto administrativo.
- B) Se computarán a partir del mismo día en que tenga lugar la notificación o publicación del acto o desde el día siguiente a aquel en que se produzca la estimación o desestimación por silencio administrativo.
- C) Se computarán a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto o desde el día siguiente a aquel en que se produzca la estimación o desestimación por silencio administrativo.

105. ¿Puede la Administración, salvo precepto en contrario, conceder una ampliación de los plazos establecidos?

- A) Sí, de oficio o a petición de los/as interesados/as, siempre que no exceda la mitad de los mismos.
- B) Sí, pero sólo de oficio, siempre que no exceda la mitad de los mismos
- C) Sí, pero sólo a petición de los/as interesados/as, siempre que no exceda el mismo plazo que el original.

106. ¿Puede la Administración acordar la reducción de los plazos del procedimiento, conforme a lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas?

- A) No, en ningún caso.
- B) Sí, de oficio o a petición de los/as interesados/as, y a la mitad de los plazos establecidos en el procedimiento ordinario.
- C) Sí, sólo de oficio y sin límite de plazo.

107. ¿Quién tiene la condición de interesado/a en un procedimiento administrativo?

- A) Únicamente las personas físicas.

- B) Quienes lo promuevan como titulares de derechos o interés legítimos.
- C) Únicamente las personas jurídicas.

108. ¿Desde qué fecha se presumen válidos los actos de las Administraciones Públicas sujetos al Derecho Administrativo?

- A) Siempre desde la fecha en que se dicten.
- B) Desde el día siguiente al que se dicten los actos administrativos, salvo que en ellos se disponga otra cosa.
- C) Desde la fecha en que se dicten, salvo que en ellos se disponga otra cosa.

109. Pondrán fin a un procedimiento:

- A) La resolución, el desistimiento y la renuncia al derecho en que se funde la solicitud, cuando tal renuncia no esté prohibida por el ordenamiento jurídico.
- B) La resolución, el desistimiento, la renuncia al derecho en que se funde la solicitud, cuando tal renuncia no esté prohibida por el ordenamiento jurídico, y la declaración de caducidad.
- C) La resolución, el desistimiento, la renuncia al derecho en que se funde la solicitud, cuando tal renuncia no esté prohibida por el ordenamiento jurídico, la declaración de caducidad o la imposibilidad material de continuarlo por causas sobrevenidas.

110. Los actos de las Administraciones Públicas sujetos al Derecho Administrativo serán inmediatamente ejecutivos:

- A) Salvo que se trate de una resolución de un procedimiento de naturaleza sancionadora contra la que quepa algún recurso en vía administrativa, incluido el potestativo de reposición.
- B) Salvo que se produzca la suspensión de la ejecución del acto.
- C) Las dos respuestas anteriores son correctas.

111. Los procedimientos administrativos podrán iniciarse:

- A) De oficio o a solicitud del interesado.
- B) Siempre a solicitud de persona interesada.
- C) De oficio o a solicitud de cualquier persona.

112. Las resoluciones contendrán la decisión adoptada por el órgano administrativo, que será:

- A) Motivada en todo caso.
- B) Motivada en caso de que el órgano competente así lo decida.
- C) Motivada en los casos a que se refiere el artículo 35 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

113. Cuando las normas reguladoras de los procedimientos no fijen plazo máximo para resolver, éste será de:

- A) Un (1) mes.
- B) Tres (3) meses.
- C) Seis (6) meses.

114. En los casos de estimación por silencio administrativo, la resolución expresa posterior a la producción del acto:

- A) No podrá dictarse.
- B) Solo podrá dictarse de ser confirmatoria del silencio.
- C) Se administra sin vinculación alguna al sentido del silencio.

115. ¿Qué respuesta es correcta en relación con la presentación de un escrito a través de un registro electrónico?

- A) La presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente, salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.
- B) La presentación de documentos se ha de realizar únicamente en los días hábiles, durante las veinticuatro horas.
- C) La presentación de documentos en un día inhábil es válida si a posteriori se ratifica personalmente ante la sede del órgano al que va dirigida, ya sea de forma presencial o telemática.

116. El Organismo Autónomo de Museos y Centros tramita un procedimiento de oficio y no lo resuelve y notifica en el plazo legalmente establecido. ¿qué consecuencias tiene esta falta de resolución y notificación en plazo?

- A) Los interesados en el procedimiento podrán entender estimadas sus pretensiones por silencio administrativo si se deriva del mismo el reconocimiento, la constitución de derechos u otras situaciones jurídicas favorables.
- B) Si se trata de un procedimiento sancionador se produce la caducidad del mismo, y la caducidad no producirá por sí sola la prescripción de las acciones del particular o de la Administración.
- C) La Administración está obligada a declarar siempre la caducidad del procedimiento, transcurridos tres meses desde su iniciación, y previa advertencia al respecto a los interesados en el mismo.

117. Si la Administración requiere a un interesado para que subsane su solicitud inicial de autorización administrativa para realizar la actividad de transporte mediante la aportación de la documentación exigida legalmente y éste no lo hace en el plazo otorgado al efecto, ¿qué debe hacer la citada Administración?

- A) Debe declarar el desistimiento de la solicitud mediante una resolución administrativa.

- B) Debe declarar el archivo del procedimiento, sin más trámite.
- C) Debe declarar al interesado decaído en su derecho al trámite correspondiente mediante una resolución administrativa.

118. Un interesado en un procedimiento ha solicitado al órgano instructor la ampliación de un trámite de audiencia, inicialmente fijado en quince (15) días hábiles, en diez (10) días más ¿es posible la ampliación del plazo?

- A) No es posible, porque el plazo de ampliación no puede exceder de la mitad del plazo establecido.
- B) Sí es posible, puesto que la ampliación no es superior al plazo inicialmente establecido.
- C) Sí, sin limitación, siempre que así lo decida el órgano instructor del procedimiento de que se trate.

119. En relación a los Museos y colecciones museográficas regulados en el título VIII de la Ley 11/2019, de 25 de abril de Patrimonio Cultural de Canarias, elija la respuesta correcta:

- A) Los museos son instituciones de carácter permanente abiertas al público, accesibles, inclusivas, interculturales y sostenibles, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, que, como agentes de transformación social y generadores de conocimiento, reúnen, conservan, ordenan, documentan, investigan, difunden y exhiben de forma científica, estética y didáctica, para fines de estudio, educación, disfrute y promoción científica y cultural, colecciones de bienes muebles de valor histórico, artístico, científico, técnico o de cualquier otra naturaleza cultural.
- B) Son colecciones museográficas aquellos conjuntos de bienes culturales o naturales que, sin reunir todos los requisitos propios de los museos, se encuentran expuestos de manera permanente al público y faciliten el acceso del personal investigador, garantizando las condiciones de conservación y seguridad, y sean creados con arreglo a esta ley.
- C) Todas las anteriores son correctas.

120. Según la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias, el régimen jurídico de los museos atendiendo a su titularidad se clasifica en:

- A) Públicos, privados y concertados.
- B) Autonómicos, comarcales y locales
- C) Arqueológicos, históricos y de bellas artes.

121. La Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias define a los museos como:

- A) Centros específicos para la conservación de bienes culturales.
- B) Instituciones de carácter permanente abiertas al público, accesibles e inclusivas, interculturales y sostenibles.
- C) Instituciones que reúnen colecciones de bienes patrimoniales.

122. El régimen jurídico de los museos de Canarias se diferencia en función de:

- A) Su titularidad.
- B) Su titularidad, su ámbito territorial y su contenido temático.
- C) Su temática y las características de su colección.

123. Los museos arqueológicos de Canarias tendrán siempre carácter:

- A) Municipal.
- B) Insular.
- C) Comarcal.

124. Los museos de sitio dependerán de:

- A) Los Cabildos Insulares.
- B) Gobierno Autónomo.
- C) Los museos arqueológicos insulares.

125. La investigación de las colecciones de los museos:

- A) Corresponde por ley a las universidades españolas.
- B) Se establece entre las funciones que desarrollan en los museos por sus profesionales como establece la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias.
- C) No es función de los museos investigar las colecciones.

126. Una zona arqueológica, según la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias:

- A) Es un Bien de Interés Cultural inmueble.
- B) Es un Bien de Interés Cultural mueble.
- C) No está considerado como Bien de Interés Cultural.

127. Según la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias, el Consejo del Patrimonio Cultural de Canarias:

- A) Es un órgano asesor y consultivo de las Administraciones Públicas canarias en materia de patrimonio cultural subordinado a otros órganos asesores.
- B) Es el máximo órgano asesor y consultivo de las Administraciones Públicas canarias en materia de patrimonio cultural.
- C) El Consejo del Patrimonio Cultural de Canarias es un órgano que solo se contemplaba en la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias.

128. En el Consejo del Patrimonio Cultural de Canarias, en la medida de lo posible, según se establezca en los respectivos reglamentos, se encuentran (o deberá asegurarse) representados:

- A) La Federación Canaria de Municipios, las dos diócesis de Canarias, la Real Academia Canaria de Bellas Artes de San Miguel Arcángel, los colegios oficiales de arquitectos y arquitectos técnicos, las asociaciones ciudadanas de reconocida dedicación a la defensa del patrimonio cultural, las universidades canarias, los museos de titularidad pública y los privados de reconocido prestigio.
- B) La Federación Canaria de Municipios, las dos diócesis de Canarias, la Real Academia Canaria de Bellas Artes de San Miguel Arcángel, los colegios oficiales de arquitectos y arquitectos técnicos, las asociaciones ciudadanas de reconocida dedicación a la defensa del patrimonio cultural, las universidades canarias, los museos de titularidad pública y los privados de reconocido prestigio, así como cualquier institución técnica, científica o festiva a fin de contribuir al logro de las finalidades que han sido atribuidas al Consejo del Patrimonio Cultural de Canarias.
- C) Cada uno de los Cabildos Insulares, la Federación Canaria de Municipios, las dos diócesis de Canarias, la Real Academia Canaria de Bellas Artes de San Miguel Arcángel, los colegios oficiales de arquitectos y arquitectos técnicos, las asociaciones ciudadanas de reconocida dedicación a la defensa del patrimonio cultural, las universidades canarias, los museos de titularidad pública y los privados de reconocido prestigio, así como cualquier institución técnica, científica o festiva a fin de contribuir al logro de las finalidades que han sido atribuidas al Consejo del Patrimonio Cultural de Canarias.

129. En el Consejo del Patrimonio Cultural de Canarias se encuentran representados:

- A) Todos los Cabildos Insulares.
- B) Sólo los Cabildos de las islas capitalinas.
- C) Únicamente los Cabildos de Gran Canaria, Tenerife, La Gomera y La Palma.

130. Los niveles de protección de la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias se describen en el Título:

- A) VIII
- B) II
- C) IX

131. Respecto a la protección del Patrimonio Cultural, la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias, distingue entre:

- A) Bienes de Interés Cultural (BIC) y bienes catalogados.
- B) Bienes de Interés Cultural (BIC), bienes catalogados y bienes con protección integral, ambiental y parcial.
- C) La protección del Patrimonio Cultural.

132. Los catálogos arquitectónicos, las cartas arqueológicas y las cartas etnográficas en la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias:

- A) Constituyen el registro insular de bienes culturales.
- B) Son figuras de protección de ámbito municipal.
- C) Son figuras de protección de ámbito comarcal.

133. El mantenimiento del Sistema de Información del Patrimonio Cultural de Canarias, la gestión del Registro de Bienes de Interés Cultural, la creación de museos de interés insular o la creación de parques arqueológicos y etnográficos, entre otras competencias, le corresponde a:

- A) Los Cabildos Insulares.
- B) El Gobierno de Canarias.
- C) Los Ayuntamientos en coordinación con los Cabildos Insulares.

134. En el caso de conjuntos históricos, la autorización de intervenciones y usos en bienes de interés cultural y en bienes incluidos en el catálogo insular, le corresponde a:

- A) Los Cabildos Insulares.
- B) Los Cabildos Insulares cuando no cuenten con Plan Especial de Protección.
- C) Los Ayuntamientos en todos los casos.

135. El patrimonio inmaterial es tratado por la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias, en el título:

- A) I
- B) VIII
- C) VII

136. Según la Ley 11/2019, de 25 abril, de Patrimonio Cultural de Canarias, el Consejo del Patrimonio Cultural de Canarias:

- A) Es, un órgano asesor y consultivo de las administraciones públicas canarias en materia de patrimonio cultural subordinado a otros órganos asesores.
- B) Es el máximo órgano asesor y consultivo de las administraciones públicas canarias en materia de patrimonio cultural.
- C) El Consejo del Patrimonio Cultural de Canarias, es un órgano que sólo se contemplaba en la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias.

137. Respecto a la protección del Patrimonio Cultural, Ley 11/2019, de 25 abril, de Patrimonio Cultural de Canarias distingue entre.

- A) Bienes de interés cultural (BIC) y bienes catalogados.

- B) Bienes de interés cultural (BIC), bienes catalogados y bienes con protección integral, ambiental y parcial.
- C) La protección del Patrimonio Cultural se realiza únicamente a través de la figura de los BIC.

138. Los catálogos arquitectónicos, las cartas arqueológicas y las cartas etnográficas en la Ley 11/2019, de 25 abril, de Patrimonio Cultural de Canarias:

- A) Constituyen el registro insular de bienes culturales.
- B) Son figuras de protección de ámbito municipal.
- C) Son figuras de protección de ámbito comarcal.

139. El mantenimiento del Sistema de Información del Patrimonio Cultural de Canarias, la gestión del Registro de Bienes de Interés Cultural, la creación de museos de interés insular o la creación de parques arqueológicos y etnográficos, entre otras competencias, le corresponde a:

- A) Los Cabildos Insulares.
- B) El Gobierno de Canarias.
- C) Los Ayuntamientos en coordinación con los Cabildos Insulares.

140. En el caso de conjuntos históricos, la autorización de intervenciones y usos en bienes de interés cultural y en bienes incluidos en el catálogo insular, le corresponde a:

- A) Los Cabildos Insulares.
- B) Los Cabildos Insulares cuando no cuenten con plan especial de protección.
- C) Los Ayuntamientos en todos los casos.

141. El Título VIII de la Ley 11/2019, de 25 abril, de Patrimonio Cultural de Canarias, se refiere a:

- A) Museos y colecciones museográficas.
- B) Museos, colecciones museográficas y museos de sitio.
- C) Patrimonios específicos.

142. Se entiende por patrimonio cultural inmueble:

- A) El constituido por los bienes culturales arraigados de forma permanente en la sociedad.
- B) El constituido por los bienes culturales que no pueden ser trasladados de un lugar a otro, por estar vinculados al terreno.
- C) El constituido por los bienes culturales que no pueden ser trasladados de un lugar a otro, por su peso.

143. Los bienes culturales que pueden ser trasladados o transportados sin perder su identidad patrimonial cultural se denominan:

- A) Patrimonio Cultural.
- B) Patrimonio Cultural mueble.
- C) Bienes muebles vinculados.

144. El patrimonio cultural inmaterial se corresponde con los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas:

- A) De la cultura popular y tradicional que las comunidades y grupos reconozcan como parte integrante del patrimonio cultural de Canarias.
- B) De las poblaciones aborígenes de Canarias y de la cultura popular y tradicional de Canarias.
- C) De las poblaciones aborígenes de Canarias, de la cultura popular y tradicional que las comunidades, grupos y, en algunos casos, individuos reconozcan como parte integrante del patrimonio cultural de Canarias.

145. ¿La Ley 11/2019, de 25 abril, de Patrimonio Cultural de Canarias contempla la devolución de las piezas a su isla de origen, garantizando su correcta exposición, custodia y conservación?

- A) No, en ningún caso.
- B) Solo si el caso supone un agravio flagrante.
- C) Se procurará, mediante acuerdo de los museos o centros competente.

146. En relación al régimen jurídico de la Comunidad Autónoma Canaria en materia de igualdad de género, indique cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:

- A) La Ley 8/1015, de Cabildos Insulares, no otorga competencias a los Cabildos Insulares en materia de Igualdad de género.
- B) La Ley 8/2015 de Cabildos Insulares, atribuye expresamente a los Cabildos Insulares competencias en materia de igualdad de género.
- C) La Ley 8/2015, de Cabildos Insulares, atribuye a los Cabildos Insulares únicamente competencias de asistencia jurídica, técnica y administrativa a los municipios para la integración de la igualdad de género en las políticas municipales.

147. La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, amplía el objeto de la Ley Orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género a:

- A) Allegados mayores de edad que convivan con la víctima.
- B) Solo a los hijos menores de las mujeres víctimas de violencia de género.
- C) Ninguna de las anteriores es correcta.

148. Cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo, constituye:

- A) Discriminación directa.
- B) Acoso por razón de sexo.
- C) Acoso sexual.

149. Los actos y las cláusulas de los negocios jurídicos que constituyan o causen discriminación por razón de sexo se considerarán:

- A) Anulables y sin efecto durante el primer año; pasado ese tiempo, si no hay denuncia, tendrán efectos legales.
- B) Nulos y sin efecto.
- C) Válidos, si todas las partes consienten.

150. La violencia de género a que se refiere la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género, no incluye como violencia de género:

- A) la privación legal de libertad.
- B) las coacciones.
- C) las agresiones a la libertad sexual

151. La trabajadora víctima de violencia de género tendrá derecho, en los términos previstos en el Estatuto de los Trabajadores a (señala la incorrecta):

- A) la extinción del contrato de trabajo.
- B) la suspensión de la relación laboral sin reserva de puesto de trabajo.
- C) la movilidad geográfica o el cambio de centro de trabajo.

152. De conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se considera discriminación indirecta por razón de sexo:

- A) La situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.
- B) Una práctica, aparentemente neutra, que pone a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro, en cualquier caso.
- C) Un criterio aparentemente neutro, que pone a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro, salvo que pueda justificarse objetivamente en atención a una finalidad legítima y que los medios para alcanzar dicha finalidad sean necesarios y adecuados.

153. De conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, constituye acoso sexual cualquier comportamiento:

- A) Verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona.
- B) Realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.
- C) Verbal o físico, de cualquier naturaleza, que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona.

154. El principio de igualdad en el empleo público conlleva que las Administraciones públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias, y en aplicación del principio de igualdad entre mujeres y hombres, deberán:

- A) Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres entre los aspirantes seleccionados al puesto de empleo público.
- B) Fomentar la formación en igualdad, tanto en el acceso al empleo público como a lo largo de la carrera profesional.
- C) Establecer medidas efectivas para eliminar cualquier discriminación retributiva, directa o indirecta, por razón de raza.

155. La violencia de género a que se refiere la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género:

- A) Hace referencia a todo acto de violencia que se ejerza sobre las mujeres por parte de los hombres.
- B) Hace referencia a todo acto de violencia física y psicológica, que se ejerza sobre las mujeres por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.
- C) También comprende la violencia que se ejerza sobre sus hijos e hijas, de cualquier edad, por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.

156. La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, transpone al ordenamiento jurídico español:

- A) La directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE.
- B) La directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/24/UE.
- C) Las opciones a y b son correctas.

157. Cuando el órgano de contratación proceda a la división en lotes del objeto del contrato, este podrá introducir las siguientes limitaciones:

- A) Podrá limitar el número de lotes para los que un mismo candidato o licitador pueda presentar la oferta sin necesidad de justificarlo debidamente en el expediente.
- B) No podrá limitar el número de lotes que puedan adjudicarse a cada licitador.
- C) Podrá limitar el número de lotes para los que un mismo candidato o licitador pueda presentar la oferta, justificándolo debidamente en el expediente.

158. Las normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales en la Ley de Contratos del Sector Público, se hayan reguladas:

- A) No existe una normativa específica.
- B) En la Disposición adicional tercera.
- C) En la Disposición adicional tercera y cuarta.

159. A todos los efectos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el valor estimado de los contratos será determinado como sigue:

- A) En el caso de los contratos de obras, suministros y servicios, el órgano de contratación tomará el importe total, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido, pagadero según sus estimaciones.
- B) En todo caso, con inclusión del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- C) En el caso de los contratos de obras, suministros y servicios, el órgano de contratación tomará el importe total, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido, pagadero según sus estimaciones y tampoco se tendrán en cuenta las eventuales prorrogas del contrato.

160. En los expedientes de contratación se justificará adecuadamente:

- A) En los contratos de servicios, el informe de insuficiencia de medios.
- B) En los contratos de obras, suministros y servicios, el informe de insuficiencia de medios.
- C) En los contratos de concesión de servicios, el informe de insuficiencia de medios.

161. Los órganos de contratación podrán acordar la utilización de un procedimiento abierto simplificado en contratos de obras, suministro y servicios siempre que:

- A) Su valor estimado sea igual o inferior a 2.000.000 de euros en el caso de contratos de obras, y en el caso de contratos de suministro y de servicios, que su valor estimado sea igual o inferior a 100.000 euros.

- B) Entre los criterios de adjudicación previstos en el pliego no haya ninguno evaluable mediante juicio de valor o, de haberlos, su ponderación no supere el veinticinco por ciento del total, salvo en el caso de que el contrato tenga por objeto prestaciones de carácter intelectual, como los servicios de ingeniería y arquitectura, en que su ponderación no podrá superar el cuarenta y cinco por ciento del total.
- C) Es preciso que se cumplan las dos condiciones anteriores.

162. La solvencia económica y financiera y profesional o técnica para celebrar contratos con el sector público:

- A) No podrá ser sustituida por la clasificación.
- B) Debe reunirla el empresario y, en ningún caso, podrá ser acreditada con medios externos.
- C) Podrá basarse en la solvencia y medios de otras entidades, independientemente de los vínculos que tenga con ellas, siempre que demuestre que dispondrá de esos medios para la ejecución del contrato.

163. Las especificaciones técnicas contenidas en los pliegos de prescripciones técnicas no podrán mencionar una fabricación o una procedencia determinada o un procedimiento concreto, ni hacer referencia a una marca, a una patente o a un tipo, a un origen o a una producción determinados con la finalidad de favorecer o descartar ciertas empresas o ciertos productos.

- A) En ninguna circunstancia.
- B) Sí, siempre que el órgano de contratación lo apruebe con anterioridad a la autorización del gasto.
- C) Sí, si lo justifica el objeto del contrato.

164. Se entenderá por contrato mixto:

- A) Aquel que se celebre con una pluralidad de sujetos.
- B) Aquel que contenga prestaciones correspondientes a otro u otros de distinta clase.
- C) Aquel cuyo objeto son prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o suministro.

165. Cuando el órgano de contratación proceda a la división en lotes del objeto del contrato, este podrá introducir las siguientes limitaciones:

- A) Podrá limitar el número de lotes para los que un mismo candidato o licitador pueda presentar la oferta sin necesidad de justificarlo debidamente en el expediente.
- B) No podrá limitar el número de lotes que puedan adjudicarse a cada licitador.
- C) Podrá limitar el número de lotes para los que un mismo candidato o licitador pueda presentar la oferta, justificándolo debidamente en el expediente.

166. De conformidad con el artículo 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con respecto a los pliegos de cláusulas administrativas particulares, señala cuál de las siguientes afirmaciones no es correcta:

- A) Los contratos de ajustarán al contenido de los pliegos particulares, cuyas cláusulas no se consideran parte integrante de los mismos.
- B) Deberán aprobarse previamente a la autorización del gasto o conjuntamente con ella, y siempre antes de la licitación del contrato, o de no existir esta, antes de su adjudicación.
- C) La aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares corresponderá al órgano de contratación.

167. Conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, las entidades del sector público no podrán contratar verbalmente:

- A) Salvo que el contrato sea de carácter urgente o de emergencia.
- B) Salvo que el contrato tenga carácter de emergencia.
- C) Ninguna respuesta es correcta.

168. Para determinar el régimen jurídico aplicable a los contratos mixtos que comprendan prestaciones propias de dos o más contratos de obras, suministros o servicios, se atenderá:

- A) Como regla general, al carácter de la prestación principal.
- B) Siempre al mayor de los valores estimados de los respectivos contratos.
- C) Siempre al carácter de la prestación principal.

169. Conforme a la Ley de Contratos del Sector Público, son contratos privados:

- A) Los de creación artística y literaria.
- B) Solamente los de espectáculos.
- C) En todo caso, los servicios de radio y televisión por cable.

170. Conforme a las previsiones contenidas en la Ley de Contratos del Sector Público, son contratos administrativos:

- A) La contratación de servicios bancarios y de inversión.
- B) La contratación de servicios para suscripción a bases de datos en determinados supuestos.
- C) La contratación, a través de un representante, de los servicios de un cantante.

171. Los contratos privados de las Administraciones Públicas, conforme a la Ley de Contratos del Sector Público:

- A) Todos se rigen en sus efectos, modificación y extinción solo por el derecho privado.

- B) En determinados supuestos, algunos de ellos se rigen, en todo caso, en lo relativo a la resolución de los contratos, por el derecho administrativo.
- C) Solo se les aplica el derecho administrativo.

172. A los contratos administrativos conforme a la Ley de Contratos del Sector Público:

- A) Nunca se les aplicará el derecho privado.
- B) En determinados supuestos se les aplicará el derecho privado.
- C) Solo se les puede aplicar el derecho administrativo.

173. El responsable del contrato que se designe por el órgano de contratación:

- A) Deberá ser una persona física o jurídica, vinculada a la entidad contratante.
- B) Será el Director Facultativo en los contratos de obras.
- C) Le corresponderá ejecutar del contrato.

174. El Museo de Historia y Antropología de Tenerife se fundó en el año:

- A) 1993
- B) 1978
- C) 1988

175. El Organismo Autónomo de Museos y Centros fue creado en:

- A) 1990
- B) 1958
- C) 1951

176. El Organismo Autónomo de Museos y Centros fue creado por acuerdo plenario del Cabildo de Tenerife, en 1990, aprobándose en el mismo:

- A) Sus estatutos.
- B) Su Reglamento de Organización y Funcionamiento.
- C) La Carta Arqueológica de Tenerife.

177. En el Título II del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, el cual entró en vigor el 29 de enero de 1999, se establecía en su capítulo primero ("Del Bloque Científico - Técnico"), que el "Bloque Científico - Técnico" estará formado por:

- A) El Museo Arqueológico de Tenerife; el Museo de Ciencias Naturales de Tenerife; el Museo de Historia de Tenerife y Archivo Insular; el Museo de la Ciencia y el Cosmos; el Instituto Canario de Bioantropología; el Centro de Fotografía Isla de Tenerife.

- B) El Museo Arqueológico de Tenerife; el Museo de Ciencias Naturales; el Instituto Canario de Bioantropología.
- C) El Museo Arqueológico de Tenerife; el Museo de Ciencias Naturales de Tenerife; el Museo de Historia de Tenerife y Archivo Insular; el Museo de las Ciencias y el Cosmos; el Instituto Canario de Bioantropología.

178. El actual Museo de la Naturaleza y Arqueología (MUNA), una vez que pasó a depender de la estructura administrativa del Organismo Autónomo de Museos y Centros en 1990, fusionándose, en uno, los antiguos museos arqueológico y de ciencias naturales, pasó a denominarse:

- A) Museo de la naturaleza y el Hombre (MNH).
- B) Museo de las Ciencias Naturales y Sociales de Tenerife (MUNASOT).
- C) Museo de Edafología de Tenerife (MET).

179. El actual Museo de la Naturaleza y Arqueología de Tenerife (MUNA), integra al:

- A) Museo Arqueológico de Tenerife; Museo de Ciencias Naturales de Tenerife; Instituto Canario de Bioantropología.
- B) Instituto Canario de Bioantropología y Museo de Ciencias Naturales.
- C) Instituto Canario de Bioantropología y Museo Arqueológico de Tenerife.

180. El actual Museo de la Naturaleza y Arqueología de Tenerife (MUNA), utiliza como sede el edificio que en otro tiempo fue:

- A) El antiguo Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados, popularmente conocido como Hospital Civil de Santa Cruz de Tenerife.
- B) El Instituto de la Higiene, de ahí la pervivencia de colecciones vinculadas a la Historia de la Medicina conservadas en la actualidad por el Instituto de Bioantropología de Canarias.
- C) La Casa Hamilton, en su privilegiada ubicación en las proximidades de la desembocadura del Barranco de Santos.

181. El primer Museo Arqueológico dependiente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, inaugurado en 1958, se hizo bajo la supervisión, en lo que a las colecciones se refiere, de:

- A) Luis Diego Cuscoy, su primer director, al mismo tiempo Comisario Provincial de Excavaciones en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- B) Elías Serra Ráfols.
- C) Juan Álvarez Delgado, Comisario Provincial de Excavaciones en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

182. El Museo Arqueológico de Tenerife, fue inaugurado, en 1958, con fondos procedentes de:

- A) El antiguo Museo Municipal de Santa Cruz de Tenerife (sección de Arqueología y Antropología); la Comisión Provincial de Excavaciones Arqueológicas; el Gabinete Científico de Bethencourt Alfonso; además, pequeñas colecciones como las del Museo de Villa Benítez, la colección Vallabriga y la casa Ossuna.
- B) El Museo Casilda de Tacoronte y el Gabinete Científico de Juan Bethencourt Alfonso.
- C) La Comisión Provincial de Excavaciones Arqueológicas y el gabinete Científico de Juan Bethencourt Alfonso; además, de pequeñas colecciones como las del Museo de Villa Benítez, la colección Vallabriga y la Casa Ossuna.

183. El Museo Arqueológico de Tenerife, en la década de los 80 del pasado siglo, incorporó:

- A) Las colecciones Mazuelas, Massanet, Santiago Melián, Santiago de la Rosa y Hermógenes Afonso ("Hupalupa").
- B) Las colecciones del Gabinete Científico de Juan Bethencourt Alfonso y las colecciones del Museo Casilda de Tacoronte.
- C) Las colecciones de Arqueología procedentes de la sección de Arqueología y Antropología del antiguo Museo Municipal de Santa Cruz de Tenerife y las colecciones supervivientes del extinguido Museo de Villa Benítez.

184. El Museo Arqueológico de Tenerife, en los años 60-70 del pasado siglo incorpora en sus colecciones:

- A) Fondos con vestigios materiales de otros ámbitos geográficos diferentes al canario (Sahara, etnografía africana en general y arqueología precolombina).
- B) Parte de los fondos del desaparecido Museo Casilda de Tacoronte, en manos de los herederos del fundador de aquella institución cultural.
- C) Fondos del extinto Gabinete Científico de Juan Bethencourt Alfonso que se habían conservado en el Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife.

185. El Museo de Historia de Tenerife, inaugurado en el año 1993 por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, respondía a la idea de:

- A) Recuperar el proyecto de "Museo de Historia Insular" proyectado en 1946 por el Cabildo de Tenerife, cuya sede iba a ser el Castillo Negro de San Juan.
- B) Crear un proyecto ex novo, como homenaje a los extintos museos Casilda, Gabinete Científico y Villa Benítez.
- C) Recuperar el proyecto del Cabildo de Tenerife de "Museo de Historia Regional, de 1954, utilizando para ello las instalaciones del Castillo de Paso Alto, combinando colecciones de historia militar con colecciones ilustrativas de los procesos económicos, sociales y culturales insulares acaecidas entre 1496 y 1935.

186. En 1979, en el Cabildo de Tenerife, una moción presidencial propuso:

- A) Una política de organización de los museos insulares que ya existían: Ciencias Naturales, desde 1951; y Arqueológico, desde 1958.
- B) La creación del Museo de Tenerife, compuesto por los fondos de los extintos museos de Ciencias Naturales y de Arqueología y, además, recuperando los fondos de los extintos museos Casilda, Villa Benítez y Gabinete Científico que permanecían en manos de particulares.
- C) La creación del Instituto Óscar Domínguez de Arte Contemporáneo (IODAC), antecedente del actual Tenerife Espacio de la Artes (TEA).

187. La moción presidencial propuesta en el Cabildo de Tenerife con el fin de desarrollar una política de organización de museos insulares que ya existían – Arqueología y Ciencias Naturales - culminó en:

- A) La creación, en 1990, del Organismo Autónomo de Museos y Centros.
- B) La creación del Área de Cultura del Cabildo de Tenerife, que además de museos tutelaría, igualmente, una red de bibliotecas y archivos.
- C) La creación de la Unidad Insular de Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife.

188. El actual Museo de Historia y Antropología de Tenerife, fundado en 2008, es el resultado de:

- A) La fusión de los preexistentes museos de Antropología y de Historia, ambos dependientes del Organismo Autónomo de Museos y Centros.
- B) Un proyecto ex novo, inédito hasta la fecha en el ámbito cultural canario, con vistas a rellenar la laguna conceptual existente sobre la materia, incorporando fondos de los desaparecidos museos Casilda, Gabinete Científico y Villa Benítez, todos ellos ricos en cultura material antropológica e histórica.
- C) La incorporación por parte del Organismo Autónomo de Museos y Centros del fondo Arturo López de Vergara, hasta ese momento custodiado por el Archivo Municipal de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife; además, por parte de los fondos del Museo del Instituto Cabrera Pinto de La Laguna, y de numerosas colecciones particulares diseminadas por toda la isla, entre ellas la colección Ossuna.

189. Entre las variopintas colecciones que forman parte de los fondos del Museo de Historia y Antropología de Tenerife, integran sus colecciones:

- A) San Jerónimo en su estudio, de Joos van Cleve.
- B) La Inmaculada de la familia Lercaro, obra maestra de Gaspar de Quevedo.
- C) Una colección de cuadros anónimos depositados en la década de los cincuenta del pasado siglo por el Museo del Prado: “Retrato de Niño”; “Los peregrinos de Meaux”; “Retrato de doña María Amalia de Sajonia”; “Aprobación por el papa de la orden benedictina”.

190. Entre las variopintas colecciones que forman parte de los fondos del Museo de Historia y Antropología de Tenerife, integran su colección bibliográfica y documental:

- A) *Le Canarien*, edición de 1630 a cargo de P. Bergeron.
- B) La “Biblia de Juan de Miranda” - así conocida por haber utilizado sus ilustraciones este célebre pintor tinerfeño como modelo para muchos de sus trabajos al óleo -, publicada en Amsterdam en 1630.
- C) Las “Dadas de Tenerife”, o libro original del repartimiento de tierras una vez finalizada la conquista militar de Tenerife en la primavera de 1496.

191. Forman parte de la colección de cartografía del Museo de Historia y Antropología de Tenerife:

- A) *Africa Tabula III*, de Sebastian Münster, de mediados del siglo XVI.
- B) La *Tabvula Peutingeriana*, edición del siglo XVI.
- C) El portulano de Angelino Dalorto, datado entre 1339 - 40.

192. En 1990 es creado el Organismo Autónomo de Museos y Centros como culminación de una idea incluida en una moción presidencial de 1979, por virtud de la cual se proponía una política de organización de los museos insulares que ya existían. El Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo insular de Tenerife es:

- A) Un organismo autónomo administrativo creado por el Cabildo de Tenerife y, por lo tanto, una forma de prestación directa del servicio de museos, dotado de personalidad jurídica propia y presupuesto propio.
- B) Un organismo autónomo de la Consejería de Cultura del Gobierno de Canarias con competencias delegadas al Cabildo de Tenerife.
- C) Un organismo estatal, dependiente del Ministerio de Cultura español, con competencias delegadas a la Comunidad Autónoma de Canarias.

193. El Museo de Historia y Antropología de Tenerife actual tiene su sede en:

- A) La Casa de Carta y la Casa Lercaro, ambas en el término municipal de San Cristóbal de La Laguna.
- B) Exclusivamente en la Casa Lercaro, en el término municipal de San Cristóbal de La laguna
- C) En la Casa Lercaro ubicada en el término Municipal de san Cristóbal de La Laguna y en la Casa Lercaro ubicada en el término municipal de La Orotava.

194. Una de las sedes del Museo de Historia y Antropología de Tenerife se ubica en la casa Lercaro, un edificio histórico originario de:

- A) Siglo XVII
- B) Siglo XVI
- C) Siglo XVIII

195. El Museo de la Ciencia y el Cosmos, se conoce entre los museos:

- A) Por ser un divulgador de la física.
- B) Por su oferta cultural.
- C) Por ser un museo sin colección.

196. Los museos de Canarias, ¿forman parte del Patrimonio Cultural de Canarias?

- A) No, solamente los museos de Historia.
- B) Sí, así como los fondos que contienen, sujetos a lo dispuesto en la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias.
- C) No, solamente los fondos que contienen.

197. ¿Se considera bien cultural inmaterial de nuestro Patrimonio el aprovechamiento de los saberes relacionados con la medicina popular en Canarias?

- A) No. Solo tendrán la consideración de patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.
- B) Sí.
- C) Sí, siempre que estén catalogados.

198. ¿Los bienes culturales inmateriales de Canarias pueden ser objeto de protección por parte de las administraciones públicas canarias?

- A) No. Su protección depende de la propia comunidad que lo practica.
- B) Sí, mediante su inclusión en alguno de los instrumentos previstos en la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias
- C) Sí, siempre que se confirme su presencia en las manifestaciones festivas de las islas.

199. La Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias, ¿afecta al patrimonio documental y bibliográfico de Canarias?

- A) Posee su propia reglamentación.
- B) No, porque no se ha elaborado una legislación específica.
- C) El patrimonio documental y bibliográfico de Canarias se registrará por su legislación específica y, en lo no previsto en ella, por las disposiciones de esta ley que sean de aplicación.

200. La expresión “los bienes muebles e inmuebles que, por su valor tecnológico, arquitectónico o científico, constituyen manifestaciones tecnológicas o de ingeniería”, se refiere a:

- A) Una de las categorías en la que se clasifican los bienes inmuebles de interés cultural.

- B) El concepto de patrimonio industrial.
- C) Los sitios industriales que define la Ley.

201. En caso de ruina inminente de un inmueble incluido en alguno de los instrumentos de protección previstos en la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias:

- A) Las medidas necesarias para evitar daños a las personas o a otros inmuebles protegidos por esta ley solo darán lugar a los actos de demolición que sean estrictamente indispensables para proteger adecuadamente valores superiores previéndose, en todo caso, la reposición de los elementos retirados.
- B) Se requerirá la autorización previa del cabildo insular y se procederá a la demolición inmediata del mismo para evitar daños posibles a personas.
- C) Se procederá a comunicarlo a las personas propietarias, poseedoras y, en su caso, titulares de derechos reales, en aquellos casos en que hayan desatendido los requerimientos y medidas dictados por las administraciones públicas.

202. Las medidas cautelares de protección que puedan adoptar las administraciones canarias para garantizar las obligaciones de protección y conservación del patrimonio cultural de Canarias consisten en:

- A) La suspensión de obras, actividades, emisiones o vertidos, así como cualquier actividad necesaria para el cese o disminución de los riesgos o efectos perjudiciales sobre el bien a proteger.
- B) El desalojo de sus ocupantes y, excepcionalmente, su consolidación estructural o su traslado, de acuerdo con la legislación aplicable.
- C) Las dos anteriores son correctas.

203. En el ámbito de sus respectivas competencias, ¿qué administración canaria deberá garantizar la protección y conservación de los bienes del patrimonio cultural de Canarias, con independencia de su titularidad o régimen jurídico de protección, con objeto de hacer compatible su protección con la finalidad del uso y disfrute por la ciudadanía y su preservación para las generaciones futuras?

- A) El Gobierno Autónomo de Canarias.
- B) El Gobierno Autónomo de Canarias y los Cabildos Insulares.
- C) Las administraciones públicas de Canarias.

204. El régimen común de protección y conservación del patrimonio cultural de Canarias

- A) Será de aplicación a todas las categorías de bienes que integran el patrimonio cultural de Canarias.
- B) Será de aplicación solo a los bienes declarados de interés cultural de Canarias.
- C) Ninguna de las anteriores es correcta.

205. De los siguientes apartados, ¿cuál de ellos es un instrumento de ordenación municipal?

- A) Los catálogos municipales de bienes patrimoniales culturales.
- B) Los planes especiales de protección.
- C) Los dos anteriores son correctos.

206. ¿Qué se entiende habitualmente por protección del patrimonio cultural?

- A) La acción de consolidación de un yacimiento arqueológico, por ejemplo, para garantizar la protección física del bien.
- B) La restauración de un bien mueble o inmueble como garantía de su conservación.
- C) La acción legal emprendida por uno o varios actores del patrimonio, especialmente la administración, amparada en una estructura institucional.

207. Desde la perspectiva de la administración, ¿cuáles son los instrumentos de protección del patrimonio cultural?

- A) El documento de solicitud de incoación de un bien para su declaración BIC.
- B) Las leyes y el procedimiento administrativo.
- C) Las diferentes técnicas y mecanismos empleados por los técnicos especializados en conservación.

208. Al aplicar medidas que tienen como primer objetivo evitar o paralizar el proceso de deterioro que un bien determinado estuviese padeciendo, neutralizando las causas que provocan su degradación, se entiende que aplicamos medidas de:

- A) Conservación
- B) Restauración
- C) Protección cultural

209. La conservación y la restauración en patrimonio consisten en:

- A) La aplicación de figuras legales y los procedimientos administrativos derivados de las mismas a los bienes patrimoniales.
- B) El desarrollo de técnicas de protección física y rehabilitación estructural y funcional de los bienes patrimoniales, de acuerdo con unos criterios de intervención predefinidos.
- C) La aplicación del método científico al estudio de los objetos patrimoniales desde la perspectiva histórica, artística, económico-social, tecnológica, del estado de conservación, etc.

210. La conservación preventiva se define como:

- A) Una estrategia de identificación, detección y control de los factores de deterioro de los bienes culturales, con el fin de minimizar sus efectos en los mismos; consiste en una actuación continuada

en el entorno de los bienes para evitar, en la medida de lo posible, la intervención directa sobre los mismos.

- B) Todas aquellas medidas o acciones que tengan como objetivo la salvaguarda del patrimonio cultural tangible.
- C) Todas aquellas medidas o acciones que tengan como objetivo detener procesos de deterioro activo o reforzar la estructura de un bien cultural.

211. Cuando planteemos la preservación de un bien cultural, deberíamos:

- A) Optar por aquellos procedimientos que impliquen una mínima intervención sobre el bien y estén enfocados hacia su conservación preventiva.
- B) Priorizar la restauración de los elementos originales frente a añadidos posteriores en distintos momentos históricos.
- C) Escoger siempre que fuera posible los materiales y las técnicas artesanas que se emplearon en su elaboración original.

212. Entre los organismos internacionales para la defensa del patrimonio se encuentra el ICCROM, que es:

- A) Una organización intergubernamental que trabaja al servicio de sus estados miembros para promover la conservación de todas las formas de patrimonio cultural en todas las regiones del mundo.
- B) Una organización que persigue impulsar la identificación, protección y conservación del patrimonio cultural y natural mundial que posean valores excepcionales para la humanidad.
- C) Una organización que financia proyectos de conservación-restauración del patrimonio arquitectónico y cultural que entren en la categoría de patrimonio de la humanidad.

213. Se conoce como Convención de la Haya:

- A) El conjunto de acuerdos adoptados en 1954 para proteger los bienes culturales en caso de conflicto armado.
- B) El conjunto de acuerdos alcanzados en la UNESCO para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.
- C) El documento publicado por ICOMOS que define los principios básicos y los procedimientos que deben seguirse para la preservación del patrimonio.

214. UNESCO establece tres grupos dentro de la categoría de bienes culturales:

- A) Arqueológicos, etnográficos e histórico-artísticos.
- B) Monumentos, conjuntos y lugares.
- C) Materiales, inmateriales y entornos naturales.

215. La conservación-restauración de los bienes culturales siempre debe enfocarse:

- A) Siguiendo las directrices establecidas por Cesare Brandi en 1972 en la Carta del Restauro.
- B) En base a las opiniones vertidas por los individuos y organizaciones con un interés en ese bien en concreto.
- C) Como un trabajo de cooperación entre la o las personas responsables de esos bienes y otros especialistas en la materia.

216. ¿Cuándo fue la primera vez que se consideró necesaria, a nivel internacional, la protección de los bienes culturales?

- A) En la Haya, momento en que la UNESCO promueve la Convención para la protección de los Bienes Culturales en caso de conflicto armado (7 agosto 1956), necesario frente a la destrucción masiva acontecida en la II Guerra Mundial.
- B) En Roma, en la Comisión Franceschini, celebrada entre 1964 y 1968.
- C) En el Congreso de Arquitectos e Ingenieros Civiles celebrado en Roma, en 1883, cuyas propuestas fueron plasmadas en la *Carta de Restauro* firmada por Camilo Boito.

217. ¿Cuándo, dónde, y quién acuñó el concepto de bien cultural?

- A) Massimo Severo Giannini, en 1976, en su obra *Los bienes culturales*.
- B) Camilo Boito, en 1883, en su *Carta de Restauro*.
- C) Eugene - Emmanuel Viollet - le - Duc, en su *Dictionnaire raisonné du mobilier français de l'époque Carolingienne a'la Renaissance* (1858-1875).

218. La definición de “bien cultural”, en la que se basó posteriormente el concepto de “bien de interés cultural”, desarrollado en la legislación europea sobre el patrimonio histórico, es:

- A) El “Testimonio material dotado de un valor de civilización”, como resultado de los postulados de la Comisión Franceschini (Roma, 1964 - 1968).
- B) “Los bienes materiales e inmateriales que plasman el desempeño de cualquier actividad humana”, conforme a la Convención para la protección de los Bienes Culturales celebrada en La Haya (7 agosto 1956).
- C) Aquellas manifestaciones materiales resultantes de los procesos de una reproductibilidad técnica, conforme a los postulados de Walter Benjamin en *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica* (1936).

219. Dentro del régimen general regulado en la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español, se establecen unos niveles de protección. ¿Cuáles son?

- A) Tres niveles de protección en función de la singular relevancia del bien: Patrimonio Histórico Español; Inventario General de Bienes Muebles; Bienes de Interés Cultural.

- B) Un único nivel de protección: el Bien de Interés Cultural.
- C) Dos niveles de protección: Inventario General de Bienes Muebles; Bienes de Interés Cultural.

220. Conforme establece la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, los bienes de interés cultural, son:

- A) Los inmuebles destinados a la instalación de archivos, bibliotecas y museos de titularidad estatal, así como los bienes muebles custodiados en su interior. De igual manera, las cuevas, abrigos y lugares que contengan manifestaciones de arte rupestre, los castillos, emblemas, cruces de término y otras piezas similares, al igual que los hórreos o cabazos antiguos existentes en Asturias y Galicia.
- B) Los inmuebles destinados a la instalación de archivos, bibliotecas y museos de titularidad estatal.
- C) Los bienes que poseen un notable valor histórico, arqueológico, artístico, técnico o cultural.

221. ¿Cuándo fue la primera vez que se incluyó, de manera integral, la protección del patrimonio español en la legislación española?

- A) Con la Constitución de 1931 (artículo 45): “Toda riqueza artística e histórica del país, sea quien fuere su dueño, constituye el tesoro cultural de la nación y estará bajo la salvaguarda del Estado...El Estado protegerá también los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico”.
- B) Con el Real Decreto Ley, de 9 agosto 1926, relativo al Tesoro Artístico Nacional, con la creación del Tesoro Arqueológico Nacional y la adopción de nuevas técnicas de protección que sancionarán toda intervención de la administración pública en la propiedad privada monumental.
- C) Con la publicación de la Real orden de 13 de junio de 1844, por virtud de la cual fueron creadas las Comisiones de Monumentos Históricos y Artísticos, una central y las demás correspondientes a cada una de las provincias.

222. ¿Cuáles son las medidas de prevención que deben tomar los museos e instituciones similares conforme a la recomendación sobre la protección de los bienes culturales muebles contra el expolio:

- A) Fomentar el establecimiento sistemático de inventarios y repertorios relativos a los bienes culturales muebles [...] La documentación así recogida permite que las autoridades nacionales e internacionales encargadas de la represión de los robos, del tráfico ilícito y de las falsificaciones puedan disponer de los datos necesarios con las debidas precauciones.
- B) No deberían escatimarse esfuerzos cuando se trata de oponerse a las demandas de rescate, con objeto de desalentar los robos y las apropiaciones ilícitas de bienes culturales muebles cometidas con esa intencionalidad.
- C) Las dos anteriores son correctas.

223. El Plan Nacional de Conservación Preventiva define “conservación preventiva” como:

- A) La estrategia de conservación del patrimonio cultural que propone un método de trabajo sistemático para identificar, evaluar, detectar y controlar los riesgos de deterioro de cualquier bien cultural.
- B) La búsqueda de diferentes agentes (sociedad, administración, empresa, industria, turismo y medios), cuya coordinación permita la pervivencia de cualquier bien cultural.
- C) El control de los riesgos de deterioro para fomentar que éste se produzca o se acelere, actuando sobre los factores del medio y no sobre el efecto que causan los propios bienes.

224. Con el Plan Nacional de Conservación Preventiva se pretenden lograr los siguientes objetivos:

- A) La investigación en identificación y análisis de riesgos.
- B) La investigación de la documentación expedida por la Comisión Provincial de Monumentos, en 1844.
- C) Privar a la sociedad del acceso al patrimonio cultural, con el fin de que se protejan las instalaciones especializadas en albergar las colecciones.

225. En el museo, ¿cuáles son los causantes principales de los daños producidos en un bien patrimonial por fuerzas físicas directas?

- A) Las catástrofes naturales.
- B) El fuego y el agua.
- C) Una mala manipulación, un embalaje para su almacenaje o transporte deficiente y unos soportes inadecuados.

226. Según el Instituto Canadiense de Conservación y el ICCROM, ¿cuáles pueden ser los daños producidos por las fuerzas físicas directas en un bien patrimonial?

- A) Fisuras, abrasiones y pequeñas pérdidas de material.
- B) Roturas, colapso, deformaciones, pérdida total.
- C) Ambas respuestas son correctas.

227. ¿Cuáles de los siguientes riesgos están identificados por el Instituto Canadiense de Conservación y el ICCROM cómo potencialmente peligrosos para la integridad física y conceptual de un bien patrimonial?

- A) Fuerzas físicas, disociación o desvinculación, temperatura, humedad relativa e iluminación incorrectas, radiación ultravioleta, agentes contaminantes y plagas.
- B) Agua, fuego, actos vandálicos.
- C) Ambas respuestas son correctas.

228. Dentro del ciclo de compra-venta del mercado del arte, la intervención de agentes intermediarios:

- A) Puede considerarse como un factor positivo porque ayudan a generar más ventas al lograr intermediar y acceder a otros tipos de clientes.
- B) Supone correr un alto riesgo comercial, porque estos agentes se mueven en la frontera de la ilegalidad y la evasión de impuestos.
- C) Son siempre una competencia desleal.

229 La valoración de una obra de arte debe hacerse en base a valores:

- A) Relativos.
- B) Subjetivos.
- C) Las dos anteriores son correctas.

230. El valor económico de una obra de arte se determina en función de los siguientes valores relativos:

- A) El valor con el que su autor o autora se cotiza en el mercado puesto en relación con obras de características similares y su estado de conservación.
- B) El grado de disfrute estético.
- C) La plusvalía que se pueda generar a largo plazo.

231. La cotización en el mercado de una obra de arte puede estar condicionada por:

- A) La durabilidad en el tiempo de los materiales usados por el autor o la autora en su composición.
- B) Las tendencias de moda, la emulación social, o el deseo de poseer y ostentar bienes de lujo asociados al poder.
- C) Los estudios académicos que se hayan realizado sobre el autor o la autora y su contexto histórico.

232. ¿Cuál de las siguientes obras de arte es clave para entender lo que Isabelle Graw llama “consciencia del mercado”?

- A) Sin título. Andrea Fraser (2003).
- B) For de Love of God. Damien Hirst (2007).
- C) Chelsea girls. Andy Warhol (1966)

233. En los últimos tiempos el potencial de los valores simbólicos dentro de la “cultura de la subasta de obras de arte” se ha reconsiderado. En consecuencia, ha aumentado la demanda de:

- A) Obras de arte detentadoras de un potente simbolismo cultural para subastar.

- B) Críticos e historiadores del arte por parte de las casas de subastas, como creadores de significado y referentes del valor simbólico de una obra.
- C) De exposiciones monográficas en los museos, como un escaparate previo a su salida a subasta.

234. En el mercado del arte, la producción artística:

- A) Está totalmente sometida a las leyes de la economía de mercado.
- B) Tiene conciencia del mercado, mediante la internalización de las normas y objetivos subyacentes en la economía neoliberal.
- C) Depende totalmente de la personalidad del o la artista.

235. ¿Cuál es la relación entre el valor simbólico y el valor de mercado de una obra de arte?

- A) No existe una relación entre ambos. Son independientes.
- B) Son relativamente independientes, porque el mundo de la producción artística es autónomo respecto del contexto económico.
- C) Es una relación estrecha, que fluctúa entre la seducción y la aversión.

236. Las leyes de protección del patrimonio cultural de un país pueden:

- A) Influir en el valor de mercado.
- B) No influir en el valor de mercado.
- C) Las dos anteriores son correctas.

237. ¿Qué constituye el mercado secundario del arte?

- A) Principalmente las subastas y los marchantes, aunque en ocasiones las galerías.
- B) Los museos nacionales, que tienen el derecho de tanteo.
- C) Los artistas y las galerías.

238. ¿Cuál es el mecanismo que rige la tasación de una obra de arte en el mercado secundario?

- A) El reconocimiento del o la artista dentro de la historia del arte, la biografía de la obra, su estado de conservación y su autenticidad.
- B) La reputación del o la artista y las dimensiones de la obra.
- C) El trabajo de promoción de los y las galeristas, la crítica especializada y la autenticidad de la obra.

239. En la cotización que alcanza la obra de un o una artista en el mercado es importante:

- A) Su implicación en las vanguardias contemporáneas y movimientos sociales alternativos: ecologistas, anti-globalización, cambio climático, graffiti urbano.

- B) La calidad de la obra y la destreza técnica del o la artista.
- C) La inclusión de su obra en las colecciones museísticas, así como su aceptación en los ambientes académicos y por la crítica.

240. Las organizaciones culturales, en opinión de Lord & Lord (1998) pueden clasificarse de la siguiente manera:

- A) Organizaciones dependientes; organizaciones autóctonas; organizaciones independientes no lucrativas; organizaciones privadas.
- B) Organizaciones dependientes; organizaciones autónomas; organizaciones privadas.
- C) Organizaciones dependientes; organizaciones autónomas; organizaciones independientes no lucrativas.

241. Siguiendo a Josep Ballart Hernández, son organizaciones culturales autónomas:

- A) Las que, aun dependiendo organizativamente de un organismo tutelar, han sido investidas de un cierto nivel de autonomía de gestión bajo la responsabilidad de un patronato, junta o consejo.
- B) Las independientes reglamentadas por la correspondiente ley, cuyo ánimo no es el lucro sino el servicio a la comunidad.
- C) Aquellas que explotan bienes culturales como negocio privado.

242. Según Josep Ballart Hernández, las organizaciones culturales dependen, entre otras consideraciones, de ingresos propios. ¿Cuáles son las fuentes de ingreso de los mismos?

- A) Taquilla; comercialización de productos; comercialización de servicios.
- B) Taquilla y comercialización de servicios.
- C) Explotación comercial, exclusivamente.

243. Según Josep Ballart Hernández, las organizaciones culturales dependen, entre otras consideraciones, de ingresos ajenos. ¿Cuáles son las fuentes de ingreso de los mismos?

- A) Las administraciones públicas; además, las fundaciones, individuos o empresas.
- B) Las fundaciones e individuos.
- C) Las fundaciones, los individuos y las empresas.

244. Según Josep Ballart Hernández, las organizaciones culturales que se nutren de ingresos ajenos, pueden hacerlo porque la legislación correspondiente incentiva a las fundaciones y a los particulares colaboradores de la siguiente manera:

- A) Con deducciones fiscales a los donantes de obras de arte; y con deducciones fiscales en el impuesto sobre la renta si se ha contribuido con fondos.

- B) Aplicando deducciones fiscales en el impuesto sobre la renta a las personas físicas que han contribuido con fondos.
- C) Con deducciones fiscales a los donantes de obras de arte.

245. Según Josep Ballart Hernández, las organizaciones culturales, independientemente de su ámbito de estudio, deben seguir las directrices aprobadas en 1998 por la UNESCO en el marco de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo celebrada en Estocolmo. En concreto, en el Objetivo 3, se disponía, entre otras cuestiones:

- A) Renovar la definición tradicional de patrimonio, el cual hoy tiene que ser entendido como todos los elementos naturales y culturales, tangibles e intangibles, que son heredados o creados recientemente. Mediante estos elementos, grupos sociales reconocen su identidad y se someten a pasarla a las generaciones futuras de una manera mejor y enriquecida.
- B) Promover la diversidad cultural y lingüística en y para la sociedad de la información.
- C) Fomentar el conocimiento del patrimonio cultural y natural mediante los medios virtuales que permiten las nuevas tecnologías.

246. Según Uriel Bustamante Lozano, ¿qué entendemos por organización cultural, es decir, la cultura planteada desde el enfoque restringido de organización?

- A) Aquella que refiere un marco operativo que formaliza una voluntad administrativa, la cual define su praxis con arreglo a fines pragmáticos desde los cuales se legitiman formas de comprensión que despliega la institucionalidad instrumental operativa.
- B) Aquella que refiere al conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.
- C) Aquella que refiere a la articulación entre las personas y los grupos del ámbito cultural con el objetivo de encontrar los valores que permiten la unión social alrededor de significados que se revelarán de manera individual a cada uno de los miembros de la comunidad.

247. “La actividad cultural puede verse desde una perspectiva organizativa. Esto quiere decir que un concierto, una exposición o, simplemente, un evento artístico, puede organizarse de manera racional. Así, este tipo de hecho permite el uso de recursos, seguridad y protección, lo que significaría un gasto o inversión de costos”. Así es definida la organización cultural por:

- A) Alfons Martinell (2001), en *La gestión cultural: singularidad profesional y perspectiva de futuro*.
- B) Ruth H. Burham (1991), en *Le service des expositions itinerantes de la Smithsonian Institution*.
- C) David Dean (1994), en *Museum exhibition. Theory and practice*.

248. Según Uriel Bustamante Lozano, las organizaciones culturales, para que funcionen, requieren de:

- A) Un gestor cultural.

- B) De nadie, habida cuenta de que dependen de la acción compartimentada de diversas disciplinas teóricamente afines, pero en la práctica imposibles de coordinar.
- C) Un economista o GEO, ya que la gestión cultural se ha convertido en una actividad mercantil más.

249. Siguiendo a Úrsula Rucker y Leticia Marrero, el gestor cultural, afianzado como un nuevo profesional del sector de la cultura, considerado como herramienta básica para la promoción cultural y con ésta, para el desarrollo de los pueblos, fue planteado como tal en:

- A) La Conferencia Intergubernamental sobre políticas culturales para el desarrollo, convocada por la UNESCO en 1988.
- B) La Carta Cultural Iberoamericana, adoptada por la XVI Cumbre de Montevideo, celebrada en julio de 2006.
- C) La “Cumbre del Milenio” celebrada en el año 2000, dentro de los objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

250. La gestión cultural, fin de las organizaciones culturales, es la administración de los recursos de una organización cultural con el objetivo de ofrecer un producto o servicio que llegue al mayor número de público o consumidores posible, procurándoles la mayor satisfacción, conforme al criterio de:

- A) Jorge Bermúdez López en “La profesión de la gestión cultural: definiciones y retos”, *Boletín del Portal Iberoamericano de Gestión Cultural*, nº 4 (2003).
- B) Larry Shiner, en *La invención del arte. Una historia cultural* (2004).
- C) Winston Licon Calpe, en *La gestión cultural, ¿y eso cómo se come?* (1997).

251. La gestión cultural, fin de las organizaciones culturales, se define como una “serie de estrategias utilizadas para facilitar un adecuado acceso al patrimonio y bienes culturales por parte de diversos grupos sociales”, según ha teorizado:

- A) Julieta Ramírez Megía, en “Aproximación conceptual a los estudios de la cultura y la gestión cultural”, *Revista de Escuela de Administración de Negocios*, nº 6 (2007).
- B) Amalia Signorelli, en “Cultura popular y cultura de masa. Notas para un debate”, *La teoría y análisis de la cultura* (1986).
- C) Óscar Moreno, en “La enseñanza de la gestión cultural”, *Revista Gestión Cultural*, 0;1 (2003).

252. ¿Qué es la museografía?

- A) Es un instrumento de gestión y comunicación para vincular a la sociedad con su patrimonio natural y cultural.

- B) Es la ciencia del museo: estudia su historia, razón de ser, función en la sociedad, sistemas de investigación, educación, organización y clasificación de los diferentes tipos de museos y sistemas de estudio de las culturas.
- C) El conjunto de técnicas relacionadas con la museología, el conjunto de técnicas y prácticas aplicadas al museo.

253. ¿Qué diferencia a la museografía de la museología?

- A) La museología es una ciencia aplicada, la ciencia del museo, mientras que la museografía es el conjunto de las técnicas relacionadas con la museología.
- B) La museografía es la teoría y práctica de la construcción de los museos, incluyendo los aspectos arquitectónicos y las instalaciones técnicas, mientras que la museología constituye una disciplina más amplia que incluye los problemas de adquisiciones, métodos de presentación, almacenamiento de reservas, medidas de seguridad y de conservación, restauración y actividades culturales proyectadas desde los museos.
- C) Las dos anteriores son correctas.

254. Clasifica la exposición por su duración espacio-temporal:

- A) Permanentes y temporales.
- B) Permanentes, temporales, itinerantes.
- C) Permanentes, temporales, itinerantes, móviles y portátiles.

255. Se puede definir la exposición como:

- A) La representación temporal de objetos para ser vistos por el público.
- B) La representación ordenada a partir de objetos colocados unos al lado de los otros para ser vistos por el público.
- C) La representación de objetos fundamentados por el discurso expositivo del museo para el disfrute del público.

256. La eficacia de una exposición depende:

- A) De que los objetos sean vehículos de comunicación además de la edad, nivel cultural y motivación de los visitantes.
- B) Viene determinada por la propia técnica o montaje de la misma como aspecto objetivo y depende del museo y de las posibilidades de percepción del visitante.
- C) Las dos anteriores son correctas.

257. La exposición

- A) Debe acometerse por todo el equipo del museo.

- B) Es una de las funciones prioritarias de los museos.
- C) Se basa en un conjunto ordenado y coherente de objetos.

258. El objetivo principal de una exposición es:

- A) Crear unas condiciones idóneas para que se produzca el diálogo visitante-objeto.
- B) Mostrar y movilizar las colecciones del museo.
- C) Dar sentido a la función museográfica.

259. La exposición en un museo:

- A) Representa un instrumento de comunicación.
- B) Está directamente relacionado con la misión del museo.
- C) Puede favorecer la educación coordinada con la acción del profesorado.

260. La exposición como constructora de conocimiento se define más adecuadamente como:

- A) Un montaje en tres dimensiones centrado en los objetos.
- B) Un montaje en tres dimensiones concordante con la política de exposiciones y la misión del museo, destinado a transportar al visitante a un entorno de aprendizaje en el que predomina el lenguaje visual.
- C) Un montaje multisensorial destinado a crear una experiencia en el visitante, relacionada con la temática expuesta.

261. Entre las ventajas de las exposiciones, entendidas como un medio de comunicación tenemos el encuentro del visitante con el objeto tridimensional encontramos las siguientes premisas: el ofrecer un enfoque polifacético, esto es, distintos niveles de conocimiento; diferentes y simultáneos objetivos pedagógicos, siempre siguiendo a:

- A) Michael Belcher (1994).
- B) Edwards (1976).
- C) Greenberg (1996)

262. En la exposición entendida como un medio de comunicación, se reconocen cuatro funciones asumidas: simbólica, comercial, documental y estética, a criterio de:

- A) Alonso Fernández (2001)
- B) Sharpe (1982)
- C) Bob Peart (1977)

263. Partiendo de la idea de que en la exposición se reconocen, siguiendo a Alonso Fernández, cuatro funciones asumidas, en los países del este europeo la función más asumida ha sido la de tipo:

- A) Documental.
- B) Antropológica.
- C) Histórica.

264. Partiendo de la idea de que en la exposición se reconocen, siguiendo a Alonso Fernández, cuatro funciones asumidas, en los países europeos del área mediterránea, exclusivamente, la función más asumida ha sido la de tipo:

- A) Estético.
- B) Simbólico.
- C) Antropológico.

265. La forma de la exposición hace referencia a:

- A) Los aspectos relacionados con la duración y el emplazamiento de la exposición.
- B) La respuesta que se pretende obtener de los usuarios.
- C) El concepto mismo de la exposición.

266. Atendiendo a su forma, las exposiciones pueden ser:

- A) Temporales, itinerantes, móviles, portátiles y permanentes.
- B) Temporales, itinerantes y móviles.
- C) Temporales, itinerantes y portátiles.

267. Atendiendo a la clase de las exposiciones, éstas pueden clasificarse en:

- A) Emotivas, didácticas, entretenimiento, interactivas, reactivas, dinámicas, centradas en el objeto, sistemáticas, temáticas y participativas.
- B) Emotivas, didácticas, entretenimiento y temáticas.
- C) Emotivas, entretenimiento y emotivas.

268. Atendiendo a la clase de las exposiciones, tenemos, entre otras, las exposiciones emotivas, las cuales, a su vez, se clasifican en:

- A) Estéticas, evocadoras o románticas.
- B) Sensoriales y metafísicas.
- C) participativas e interactivas.

269. ¿Qué papel están desempeñando las innovaciones tecnológicas en las exposiciones y en la gestión organizativa de los museos?

- A) Están teniendo un impacto negativo en el desempeño de las funciones del museo.
- B) No tienen ninguna influencia en el desempeño de las funciones del museo.
- C) Están empezando a jugar un papel importante en el logro del desempeño de las funciones del museo.

270. Los museos están incorporando en masa la tecnología Led a sus sistemas de iluminación porque:

- A) Cumple con los objetivos de la agenda 2030 contra el cambio climático al ser una tecnología sostenible, que ahorra energía y es poco contaminante para las colecciones y el medio ambiente.
- B) Contribuye a la conservación de las colecciones al ser la fuente de luz menos contaminante.
- C) Ningún tipo de bombilla led necesita transformador.

271. Las nuevas tecnologías permiten a los museos superar los límites físicos que tienen sus exposiciones tanto permanentes como temporales,

- A) A través de actividades que permitan el acceso del público a las colecciones en los almacenes.
- B) Mediante la utilización inteligente de los canales de comunicación tradicionales.
- C) Al ofrecer experiencias virtuales en plataformas digitales.

272. ¿Qué es la realidad aumentada?

- A) Una tecnología que permite proyectar imágenes virtuales sobre una imagen real.
- B) Una tecnología mediante la cual se crean obras de arte digitales en los museos.
- C) Una técnica que ha permitido visualizar dinosaurios reales en las exposiciones.

273. ¿Cuál es el objetivo principal que persigue la implantación de nuevas tecnologías en las exposiciones de los museos?

- A) Aumentar el número de escolares que visitan el museo.
- B) Seguir las tendencias actuales en el discurso expositivo.
- C) Incorporar nuevas experiencias digitales para hacer el discurso expositivo más atractivo al visitante.

274. Una de los inconvenientes que puede conllevar la implantación de nuevas tecnologías en los museos es:

- A) El incremento desproporcionado del público presencial.

- B) Que el público termine por preferir las experiencias virtuales a otras más directas con los objetos originales.
- C) No disponer de acceso a la información en formato digital.

275. En los museos, ¿cómo se pueden visualizar las imágenes virtuales en la realidad aumentada?

- A) A través de un dispositivo móvil como un smartphone o una tablet.
- B) Con gafas de realidad virtual.
- C) Mediante proyectores instalados en las salas de exposición.

276. ¿Por qué algunos museos no adoptan ampliamente las nuevas tecnologías?

- A) Porque se sienten más seguros y cómodos aplicando metodologías tradicionales.
- B) Porque tienen un coste elevado y son difíciles de mantener.
- C) Porque no comprenden claramente el papel que podrían jugar en la incorporación de los museos a las nuevas formas de comunicación.

277. Una opinión generalizada entre los profesionales de los museos es que:

- A) Las nuevas tecnologías no son realmente necesarias en los contextos expositivos, ni aportan soluciones relevantes para su gestión.
- B) La tecnología puede ser una poderosa herramienta de comunicación y expositiva si se utiliza estratégicamente y en consonancia con las necesidades expresadas por los visitantes.
- C) La tecnología es la solución definitiva para todos los desafíos de los museos.

278. A la hora de adoptar nuevas tecnologías en los museos, la mayor parte de sus profesionales:

- A) Adoptan las tecnologías disponibles en el mercado sin una planificación estratégica.
- B) Prefieren elegir tecnologías populares y de vanguardia.
- C) Optan por realizar estudios previos a su implementación, una planificación cuidadosa y la evaluación de su impacto en los visitantes.

279. ¿Qué principal innovación tecnológica han experimentado los instrumentos de registro de la temperatura y la humedad relativa?

- A) Actualmente los datos se registran por mecanismos electrónicos en vez de mecánicos.
- B) Actualmente los datos se registran por medios mecánicos preferiblemente.
- C) Actualmente los datos se registran mediante “dataloggers” preferiblemente.

280. ¿Cómo puede la tecnología mejorar la accesibilidad a los museos?

- A) Proporcionando información exclusivamente en formatos digitales.

- B) Ofreciendo soluciones y herramientas adaptadas a las necesidades de los visitantes con discapacidad.
- C) Creando barreras adicionales para los visitantes con discapacidad.

281. ¿En qué consiste una experiencia de realidad mixta?

- A) En combinar elementos de la realidad virtual con la realidad aumentada.
- B) En combinar una visita guiada a la exposición con un taller didáctico.
- C) En incorporar códigos QR a las apps del museo.

282. El disponer de interconexión inalámbrica (wifi) en los museos ha permitido:

- A) Atraer al público adolescente al museo donde encuentra un entorno favorable al “chateo” como nuevo modo de relación social.
- B) Un acceso inmediato a información adicional, disfrutar de experiencias personalizadas y participar en actividades interactivas.
- C) Bajar sustancialmente los costes energéticos del museo.

283. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es la correcta?

- A) La adopción de nuevas tecnologías en los museos es un proceso complejo y costoso que no ofrece a cambio beneficios cuantitativa y cualitativamente significativos.
- B) La adopción de nuevas tecnologías en los museos no aporta valores nuevos a la experiencia del visitante.
- C) La adopción de nuevas tecnologías en los museos puede ser beneficiosa si se realiza de manera estratégica y considerando las necesidades y opiniones de los visitantes.

284. ¿Qué factores debemos considerar en cuanto a la instalación de un sistema de aire acondicionado en nuestro museo?

- A) Que son poco sostenibles según la agenda 2030: caros de instalar y mantener, deben modernizarse periódicamente, y suponen un alto consumo energético.
- B) Que el confort de los visitantes debe prevalecer frente a las necesidades de conservación de las colecciones.
- C) Que incorporen purificadores de aire eficaces contra microorganismos, incluido COVID.

285. Las pantallas táctiles en una exposición permiten a los visitantes:

- A) Tener una experiencia táctil de los objetos de la colección.
- B) Explorar la exposición y aprender sus contenidos de manera interactiva.
- C) “Chatear” con otros visitantes a la exposición.

286. Dentro de las nuevas tecnologías usadas en los museos tenemos los “dataloggers”, microprocesadores que permiten registrar:

- A) La temperatura y la humedad relativa de forma continua durante un día, una semana o un mes, en una gráfica de papel que puede verse en una tabla Excel para su posterior análisis.
- B) Los niveles de contaminación de gases invernadero y de microorganismos patógenos.
- C) La temperatura y la humedad relativa de forma continuada. En los modelos más sencillos se puede programar la duración del registro, y en los más sofisticados se puede, además, acceder a datos en tiempo real, vía internet. Todos incluyen un software de análisis de datos.

287. La difusión del patrimonio no es únicamente comunicar la información inherente a un objeto o lugar. Es, igualmente:

- A) Estimular a través de la interpretación.
- B) Vender un producto de manera similar a las estrategias comerciales.
- C) Transmitir de manera académica conocimientos a un público específico.

288. Una de las funciones básicas de las instalaciones patrimoniales es dar a conocer al público los bienes patrimoniales que custodian, es decir, hacerlos accesibles a todo el mundo. La accesibilidad a los museos fue plasmada por primera vez en nuestro país en:

- A) La reunión convocada en la sede de la Asociación Profesional de Museólogos de España, el 19 de junio de 2000, con el tema “Hagamos accesibles los museos”.
- B) En el programa marco en favor de la cultura, el Programa Cultura 2000, considerado una concepción global de la actividad comunitaria en el sector cultural con vistas a potenciar su coherencia y visibilidad, aprobado en la Decisión 508 / 2000 / CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de febrero de 2000.
- C) En 1995, con motivo de aplicar los planteamientos formulados por la CECA (Comité Internacional para la Educación y la Acción Cultural).

289. ¿Qué es la APME?

- A) La Asociación Profesional de Museólogos de España.
- B) La Asociación Profesional de Monumentos y Sitios de España.
- C) La Asociación Profesional de Arqueología e Historia de Europa.

290. El día 19 de junio de 2000, la APME convocó una reunión en su sede sobre el tema “Hagamos accesibles los museos”, con objeto de debatir el papel que deben jugar estas instituciones en el siglo XXI. En dicha reunión la APME definió entre los diferentes tipos de accesibilidad:

- A) Física, educativa y para la difusión cultural, accesibilidad a las colecciones y accesibilidad para la investigación.

- B) Educativa y para la difusión cultural.
- C) Física, accesibilidad a las colecciones, y accesibilidad para la investigación.

291. El día 19 de junio de 2000, la APME convocó una reunión en su sede sobre el tema “Hagamos accesibles los museos”, con objeto de debatir el papel que deben jugar estas instituciones en el siglo XXI. En dicha reunión la APME definió los diferentes tipos de accesibilidad, entre ellas la accesibilidad a la investigación. Este tratamiento de los museos les permitirá abordar todo tipo de proyectos, en condiciones similares a:

- A) Las universidades, el CSIC, los institutos de investigación y otras instituciones de similar naturaleza.
- B) Otros centros que, como los museos, se encuadren dentro de la educación no formal.
- C) Las academias de arte e historia.

292. El día 19 de junio de 2000, la APME convocó una reunión en su sede sobre el tema “hagamos accesibles los museos”, con objeto de debatir el papel que deben jugar estas instituciones en el siglo XXI. En dicha reunión, la APME definió los diferentes tipos de accesibilidad, entre ellas la accesibilidad física, proponiéndose para ello:

- A) Reformar los edificios para facilitar tanto la visita pública como el movimiento de las colecciones para su estudio y conservación.
- B) Mejorar la iluminación pensando en el confort de los usuarios del museo.
- C) Mejorar las condiciones medioambientales pensando en la conservación de las colecciones y en el confort de los usuarios.

293. El día 19 de junio de 2000, la APME convocó una reunión en su sede sobre el tema “hagamos accesibles los museos”, con objeto de debatir el papel que deben jugar estas instituciones en el siglo XXI. En dicha reunión la APME definió diferentes tipos de accesibilidad, entre ellas la accesibilidad educativa y para la difusión cultural, proponiendo para ello:

- A) Crear y reforzar los departamentos de difusión en todos los museos.
- B) Crear un departamento de comunicación en todos los museos.
- C) Racionalizar los accesos y recorridos.

294. El día 19 de junio de 2000, la APME convocó una reunión en su sede sobre el tema “hagamos accesibles los museos”, con objeto de debatir el papel que deben jugar estas instituciones en el siglo XXI. En dicha reunión, la APME definió los diferentes tipos de accesibilidad, entre ellas la accesibilidad a las colecciones, proponiendo para ello:

- A) Que el patrimonio histórico es propiedad de todos los ciudadanos, independientemente de la titularidad.

- B) Que el patrimonio histórico al que tienen acceso los ciudadanos es exclusivamente el de titularidad pública.
- C) Que el patrimonio histórico al que tienen acceso los ciudadanos es el de titularidad pública; además, el de titularidad privada siempre y cuando lo considere el titular del mismo.

295. Las estrategias de difusión del patrimonio se definen:

- A) A partir de un proceso de investigación en el que se parte de los elementos y conjuntos patrimoniales existentes (el patrimonio arquitectónico, los equipamientos museográficos, los testimonios del pasado, el entorno natural), junto con otros elementos de la identidad local tales como las fiestas, el folclore o la gastronomía, todos ellos inmersos en un proyecto global de comunicación.
- B) A partir de un proceso de investigación en el que se parte de datos objetivos académicos vinculados a instituciones de educación formal, para procesarlos y reconvertirlos en datos interpretables por las instituciones vinculadas a la educación no formal.
- C) A partir de un proceso de investigación en el que se parte de datos objetivos académicos vinculados a instituciones de educación formal.

296. La clasificación de las exposiciones, en función de las variantes y de los criterios museológicos y técnicos, pueden ser, a criterio de Luis Alonso Fernández:

- A) Simbólica, comercial, documental y estética.
- B) Simbólica, comercial y estética.
- C) Comercial, documental y estética.

297. La exposición de tipo documental, a criterio de Luis Alonso Fernández, se caracteriza por:

- A) Estar íntimamente ligada al valor formativo o científico de los objetos, utilizada no sólo por los museos de carácter científico o técnico, y los ecomuseos, sino también por todos aquellos organismos e instituciones que desarrollan su actividad por medio de exposiciones para la difusión de conocimientos.
- B) Estar íntimamente ligada al valor ostentativo de los objetos.
- C) Estar íntimamente ligada al valor artística de las obras y objetos.

298. La exposición de tipo estética, a criterio de Luis Alonso Fernández, se caracteriza por:

- A) Estar íntimamente ligada al valor artístico de las obras y objetos.
- B) Estar íntimamente vinculada al valor de las representaciones y formas.
- C) Estar íntimamente ligada al valor informativo o científico de los objetos, utilizada no sólo por los museos de carácter científico o técnico, y los ecomuseos, sino también por todos aquellos organismos e instituciones que desarrollan la actividad por medio de exposiciones para la difusión del conocimiento.

299. Una exposición es “una exhibición más interpretación; es mostrar, es demostrar. Es mostrar y relatar, exhibir e interpretar” a criterio de:

- A) G. Ellis Burcaw.
- B) Michael Belcher.
- C) Alonso Fernández.

300. Las exposiciones, atendiendo a un criterio espacio - temporal pueden ser permanentes, temporales, itinerantes, móviles y portátiles, a criterio de:

- A) Alonso Fernández.
- B) Beatriz Martín Arias.
- C) Ruth H. Burham.

301. Según el criterio de exposiciones de carácter espacio – temporal, las exposiciones itinerantes son “aquellos proyectos temporales que recorren durante un tiempo determinado distintos espacios de exposición dentro de un circuito previsto y fijado”, a juicio de:

- A) Alonso Fernández.
- B) David Dean
- C) Robert Fohr.

302. Atendiendo a las categorías o caracteres desde la perspectiva del público receptor (usuario), las exposiciones pueden clasificarse en emotivas, didácticas y de entretenimiento, a juicio de:

- A) Michael Belcher.
- B) David Dean.
- C) Beatriz Martín Arias.

303. La exhibición de cuadros, en la exposición permanente del Museo de Historia y Antropología, entraría dentro de la clasificación de exposiciones de tipo estético atendiendo a las clasificaciones establecidas por Alonso Fernández:

- A) Nunca, porque los cuadros se exponen, nunca se exhiben.
- B) Efectivamente, sin menoscabo de otro tipo de clasificaciones similares propuestas por otros autores.
- C) Efectivamente, es de tipo estético y también simbólico, siempre siguiendo las clasificaciones propuestas por dicho autor.

304. “El objetivo supremo de la labor de los museos públicos no es multiplicar los hechos en la memoria de los espectadores, por muy ingeniosamente que esto se haga, sino avivar en sus corazones la capacidad de sorprenderse y experimentar una entrañable empatía - el nuevo conocimiento - a que se hace referencia en todas y cada una de las páginas de los anales más remotos de la naturaleza”, conforme a la opinión de:

- A) Henry H. Higgins, presidente de la Asociación de Museos, en la Primera Asamblea General de la Asociación de Museos (1890).
- B) G. Riviere, en su discurso sobre la construcción del Ecomuseo.
- C) Luc Benoist en sus reflexiones sobre la Museología como disciplina científica.

305. ¿Cuáles son los dos tipos principales de exposición que pueden darse actualmente en un museo?

- A) De “cultura material” y del “contexto cultural”.
- B) Permanente y temporales.
- C) Basada en los objetos o virtuales.

306. Basándonos en el estatuto epistemológico del objeto, habría dos tipos de exposiciones:

- A) “Museología del objeto” y “museología de la idea”.
- B) Las que inciden en la “exposición del objeto” y la “conceptualización del visitante”.
- C) “Decimonónicas” y las “interactivas” de la nueva era de la comunicación.

307. Los espacios de transición entre una sala de exposición y otra juegan un papel importante porque:

- A) Permiten al visitante relajarse momentáneamente, lo orientan dentro del recorrido general de las exposiciones del museo y lo predisponen para cada nueva experiencia.
- B) Orientan al visitante dentro del recorrido general del museo y se pueden usar como anexos para colocar objetos que no han tenido cabida en las salas principales.
- C) Permiten al visitante descansar la vista, mirando por las ventanas hacia el exterior ajardinado del museo.

308. Las etapas fundamentales en la producción de una exposición son:

- A) Cuatro: selección del tema de la exposición, desarrollo del proyecto de exposición, implementación y ejecución de la exposición y evaluación final.
- B) Tres: presentación del proyecto de exposición, desarrollo y ejecución del proyecto, conclusiones
- C) Varían dependiendo de la forma de trabajar de los museos, pero deben incluir: la elección del tema o contenido conceptual de la exposición, el desarrollo del programa y del diseño expositivo, la ejecución del proyecto y la evaluación de todo el proceso.

309. ¿Cuál de las afirmaciones siguientes sobre la función del guion museológico en la producción de exposiciones es la más acertada?

- A) El guion museológico tiene como finalidad evitar los conflictos conceptuales que puedan surgir durante el desarrollo del diseño museográfico, entre los participantes del proyecto.
- B) Los curadores o comisarios de la exposición elaboraran el guion museológico que será interpretado e implementado por los técnicos del museo a cargo de la implementación, producción y montaje de la exposición.
- C) El guion museológico asumido como un trabajo de equipo multidisciplinario y transdisciplinario, es un documento de trabajo flexible susceptible de sufrir transformaciones a lo largo del proceso de creación de la exposición.

310. Un museo debería contar con un plan de emergencia:

- A) Contra incendios, que incluya las vías de evacuación de los visitantes y el personal, que se revise periódicamente y que incluya simulacros de entrenamiento.
- B) Que marque las acciones a seguir para proteger tanto a las personas como a los bienes patrimoniales bajo su custodia en caso de desastres y catástrofes naturales.
- C) Donde se identifiquen y analicen los riesgos que se deberán incluir en los planes de emergencia del municipio o la comunidad a la que pertenece.

311. Un error muy extendido en la iluminación de las vitrinas son los llamados reflejos “velo” que impiden la visión clara de las piezas expuestas ¿Cómo podemos evitarlos?

- A) Iluminando el interior de la vitrina con tecnología led y el exterior con luz natural tamizada.
- B) Usando filtros ultravioletas adheridos al cristal o vidrios antirreflejos.
- C) Diseñar correctamente la iluminación interna de la vitrina y no colocar dos vitrinas enfrentadas.

312. ¿Qué factores deben prevalecer en la elección de los agentes extintores que vamos a instalar en las salas de exposiciones?

- A) Que el daño ocasionado cuando se accionen, ya sea manual o automáticamente, sea el mínimo para los bienes expuestos.
- B) Que sean sistemas automáticos accionados por detectores de humo de alta sensibilidad.
- C) Que contengan además de los agentes debidamente autorizados: polvo, gases, agua destilada o compuestos químicos, biocidas biodegradables.

313. Dentro de las colecciones de un museo puede haber objetos sensibles a la luz. ¿Cuál es la mejor forma de controlar el tiempo de iluminación de este tipo de objetos en una exposición permanente?

- A) Colocando filtros infrarrojos y ultravioletas en los cristales de las vitrinas.

- B) Emplazando detectores de presencia que mantengan las salas a oscuras mientras no hay visitantes.
- C) Ajustando el horario de las visitas al número de lux anuales que soportan los objetos expuestos.

314. Las principales características de una exposición *inmersiva* son:

- A) Un enfoque monográfico, un guion museográfico simplificado y llamativo, priorización de la imagen sobre el texto, priorización del entretenimiento sobre la educación y enfoque sensorial.
- B) Un diseño gráfico basado en los métodos del comic y el cine, su vocación itinerante y su adaptabilidad a todo tipo de espacios expositivos.
- C) El uso de tecnologías que facilitan su difusión a través de las redes, un enfoque más moderno adaptado a los tiempos tecnológicos en que vivimos y su amplia aceptación por un público con menor formación.

315. ¿Cuáles son los medios propios de difusión de un museo?

- A) La televisión, la prensa escrita y la radio.
- B) La web del museo, las redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram, Youtube), y boletín electrónico del museo.
- C) Los anuncios publicitarios en autobuses y aeropuertos.

316. Dentro de los distintos medios de difusión y publicidad a los que puede optar un museo para promocionar una exposición, ¿qué se entiende por “medios ganados”?

- A) Los medios ganados mediante un concurso público de adjudicación.
- B) Los medios que el museo no posee ni controla y que debe captar para que le hagan publicidad gratuita de su exposición.
- C) El boca a boca.

317. Dentro de los distintos medios de difusión y publicidad a los que puede optar un museo para promocionar una exposición, ¿qué se entiende por “medios pagados”?

- A) Cualquier tipo de medio que el museo tenga que pagar para que difundan su información o publicidad como anuncios publicitarios en vallas, aeropuertos y autobuses, cuñas radiofónicas o publicación patrocinada en una revista.
- B) Los medios propios del museo como su web institucional, blog institucional u otros canales de difusión bajo su control.
- C) Los medios que el museo no posee ni controla y que debe captar para que le hagan publicidad sin coste de su exposición.

318. ¿Qué elementos tenemos que tener en cuenta al analizar las características que tienen que tener los espacios expositivos?

- A) Los riesgos presentes para las colecciones en esos espacios expositivos conforme a la clasificación de riesgos seguida por el ICOM.
- B) Los accesos de entrada y salida, así como sus fuentes de iluminación.
- C) Si forman parte de un edificio construido como museo o de un edificio histórico rehabilitado a tal fin para, en este último caso, armonizar el diseño de los espacios expositivos con el estilo arquitectónico y el contexto histórico.

319. ¿Cuáles de las siguientes tareas le corresponden al departamento de difusión de un museo?

- A) Estudiar científicamente las características, necesidades y motivaciones del público.
- B) Elaborar los medios de difusión de la información con las técnicas adecuadas a tal fin.
- C) Ambas.

320. ¿Qué consideraciones deben estar presentes cuando se elabora el proyecto de iluminación de las salas de exposición de un museo?

- A) Considerar que las fuentes de luz y las luminarias elegidas sean compatibles con la conservación de los objetos expuestos (mínima emisión de radiación UV, IR y calor por disipación, intensidad ajustable conforme a requisitos de iluminancia)
- B) Aquellas que permitan la correcta visualización de los objetos expuestos a distintos grupos de edad, acercando la experiencia, en lo posible, a la visión del objeto en su entorno original.
- C) Ambas consideraciones, intentando alcanzar consensos en los puntos más conflictivos.

321. El concepto “interpretación”, aplicado al patrimonio cultural, fue acuñado en:

- A) Estados Unidos, adoptado por primera vez en los parques naturales de ese país, y consolidado con la publicación de la obra de Freeman Tilden *Interpreting Our Heritage* (1957), la cual supuso la definición de políticas y la consolidación de estrategias.
- B) Italia, a través de las teorías aportadas por Camillo Boito, en su *Carta de restauro* (1883).
- C) Reino Unido, a través de las aportaciones en ese campo de John Ruskin: *Seven Lamps of Architecture* (1849).

322. “El principal objetivo de la interpretación no es la formación, sino la provocación”. Esta definición sobre la interpretación patrimonial se debe a:

- A) Freeman Tilden, en *Interpreting Our Heritage* (1957).
- B) Massimo Severo Giannini, en su obra *El bien cultural* (1976).
- C) G Ellis en sus teorizaciones acerca de la comunicación existente el patrimonio y el receptor.

323. “La interpretación es un acto de transferencia cultural que puede ser tan antiguo como la humanidad, aunque se le haya definido y denominado sólo hace unos cien años”, es una reflexión sobre la interpretación patrimonial de:

- A) Morales Miranda (1998).
- B) M. Miró (1997)
- C) Michael Belcher (1991).

324. La interpretación del patrimonio cultural, en un primer momento, se centró especialmente en:

- A) Los espacios naturales, acuñándose apelativos en la década de los sesenta como “interpretación ambiental” (“environment interpretation”).
- B) La arqueología, especialmente a partir de las excavaciones de Arthur Evans en el cretense palacio de Cnosos, a principios del siglo XIX, sentándose las bases de la actual interpretación patrimonial.
- C) La museología, especialmente a partir de la apertura del Museo del Louvre (1793) en el entorno del antiguo castillo o fortaleza del Louvre.

325. La denominación “interpretación del patrimonio”, se consolidó, tal como ha llegado a nuestros días, en:

- A) El I Congreso Mundial de Interpretación del patrimonio, en Banff (Canadá), 1985.
- B) Conforme a los postulados del Comité internacional para los Museos y Colecciones de Arqueología e Historia (ICMAH), siendo esa tipología de museos testigo de la complejidad en las relaciones que existen entre el hombre y la sociedad y entre el hombre y su entorno en general.
- C) Conforme a los postulados del Comité Internacional para la Museología (ICOFOM), siendo una de sus funciones la de estudiar el papel de los museos en la sociedad y su entorno.

326. La principal conclusión del IV Congreso Mundial de Interpretación del Patrimonio, celebrado en Barcelona en marzo de 1995, fue la siguiente:

- A) Hay que planificar la interpretación a partir de un modelo de desarrollo sostenible del patrimonio, basado en un equilibrio entre la calidad de los recursos patrimoniales, la calidad de experiencias del visitante y la calidad de vida de la población local.
- B) Hay que planificar cuestiones relacionadas con la personalidad y las experiencias del visitante.
- C) Hay que tener en cuenta que la información no es interpretación. La interpretación es una forma de revelación basada en la información.

327. En lo que respecta a la planificación interpretativa, una de sus premisas básicas es la relación entre patrimonio e identidad, esto es, de qué manera el patrimonio puede actuar o actúa como elemento generador de imagen y de identidad territorial, según los postulados de:

- A) M. Miró (1997).

- B) Josep Ballart Hernández, en su obra Gestión del patrimonio cultural (2001).
- C) El I Congreso Mundial de Interpretación del patrimonio (1985), celebrado en Banff (Canadá).

328. J. Morales Miranda en su análisis “Un recorrido por la interpretación”, publicado en *Informe del Taller Internacional sobre Interpretación Ambiental en Áreas Silvestres Protegidas*, establece tres tipos de objetivos interpretativos, a saber:

- A) Conocimiento, emotividad y comportamiento.
- B) Inspiración, intuición y conocimiento.
- C) Memoria, sensibilidad e intuición.

329. Como apunta M. Miró en “Interpretación, Identidad y Territorio. Una reflexión sobre el uso social del patrimonio”, estudio publicado en el *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 18 (1997), la planificación interpretativa debe enfrentarse a tres premisas básicas que es necesario tener en cuenta:

- A) La relación entre patrimonio e identidad, la relación entre patrimonio y economía y la relación entre patrimonio y sociedad.
- B) La vinculación entre patrimonio y política, la vinculación entre patrimonio y economía y la vinculación entre patrimonio y geología.
- C) La relación entre patrimonio y las oligarquías locales, la relación entre patrimonio y la globalización y la relación entre patrimonio y sostenibilidad.

330. Diagnóstico de una realidad, planificación interpretativa, diseño específico de medios, equipamientos y programas... todos ellos son elementos que, según Morales Miranda (1995), forman parte de:

- A) Un proceso de comunicación, que es la interpretación patrimonial.
- B) Un proceso de experimentación sensorial, que es lo que mejor define la interpretación patrimonial.
- C) Un proceso de experimentación lúdico – cultural, la esencia misma de la interpretación patrimonial.

331. Una propuesta metodológica para la elaboración de un plan de interpretación, implica:

- A) “Conocer el pensamiento / mentalidad de la población del territorio sobre el que se quiere actuar: determinar cuáles son sus principales rasgos de identidad (campesinos, mineros, obreros, pescadores, etc.), sus miedos, sus fobias; saber si se sienten orgullosos de su pasado (del remoto y del reciente), de sus rasgos culturales (su arquitectura, sus costumbres, su gastronomía...)”, en opinión de M. Miró, 1997.

- B) “Una planificación interpretativa: un proceso racional de formulación de objetivos, análisis del recurso y sus potencialidades (y limitaciones), análisis de los virtuales usuarios, definición de los mensajes a transmitir y elección de los medios de interpretación”, conforme a la reflexión de Freeman Tilden (1957).
- C) “Retroacción, retroalimentación o feedback: es decir, la incorporación a los programas de los resultados y las exigencias surgidas de la evaluación. Todo el sistema tiene que alimentarse del producto de su propio análisis para mejorar la atención del público”, según reflexiona Reesa Grenberg, 1996.

332. Cuando hablamos de “patrimonio in situ” nos referimos a:

- A) Bienes patrimoniales de yacimientos arqueológicos y paleontológicos; monumentos y edificios históricos (castillos, iglesias, fábricas), elementos inmuebles (pozos, cruces de camino, elementos naturales singulares) o entornos patrimoniales (centros históricos, camino romano, vías pecuarias).
- B) Bienes patrimoniales de yacimientos arqueológicos y paleontológicos, elementos inmuebles (pozos, cruces de camino, elementos naturales singulares...) o entornos patrimoniales (centros históricos, camino romano, vías pecuarias...).
- C) Monumentos y edificios históricos (castillos, iglesias, fábricas...), elementos inmuebles (pozos, cruces de camino, elementos naturales singulares (...)) o entornos patrimoniales (centros históricos, camino romano, vías pecuarias...).

333. Según Josep Ballart Hernández, el principal recurso del que se vale el enfoque metodológico y de gestión del patrimonio, que denominaremos interpretación, es:

- A) El centro de interpretación.
- B) Los territorios – museo.
- C) El ecomuseo, en los términos propuestos por Riviere.

334. El primer objetivo del centro de interpretación debe ser:

- A) “Interpretar los valores del lugar”, siguiendo a Malbon (1982).
- B) “Renegar de la formación para fomentar la provocación”, en opinión de Luc Benoist (1971).
- C) “Una experiencia que estimule la personalidad del visitante”, conforme a las teorías de Beckman (1989).

335. Según Josep Ballart Hernández, el origen de los Centros de Visitantes se encuentra en:

- A) La evolución de los antiguos museos de los parques nacionales norteamericanos.

- B) Las visitas, desde el Renacimiento, al foro romano y al palatino, conformándose ya por aquel entonces la idea de un entorno patrimonial.
- C) El proceso de reconversión industrial acaecido en Inglaterra, hecho que llevó a revalorizar el patrimonio industrial y todas y cada una de sus instituciones, reconvertidas muchas de ellas en reconocidos museos.

336. La expresión “territorios - museo” se emplea con la idea de:

- A) Designar una zona que se mantiene cohesionada por vínculos históricos, geográficos, con recursos patrimoniales y elementos que le confieren una identidad propia.
- B) Un conjunto interpretativo de yacimientos arqueológicos y paleontológicos, exclusivamente.
- C) Un conjunto interpretativo concebido en base a una escenografía que persigue estimular la personalidad del usuario con vistas a que se identifique con el lugar.

337. El proyecto “Emporion” (Patrimonio y Empleo), uno de los proyectos seleccionados en la convocatoria del Artículo 10 del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) referente a “Cooperación interregional dentro del marco de la cultura”, es paradigma de:

- A) El desarrollo económico y social incentivado por el turismo cultural.
- B) La conservación del patrimonio cultural incentivado por el turismo.
- C) El patrimonio como arma de identidad e imagen de marca.

338. La idea de herencia cultural o de patrimonio cultural, bien podría sintetizarse en la frase “El momento que acaba de pasar se ha extinguido del todo excepto por los objetos que ha podido dejar”, cuya autoría es de:

- A) G. Kubler, en *The shape of time* (1962).
- B) H. Arendt, en *La condición humana* (1974).
- C) T. S. Eliot, en *Notes towards the definition of culture* (1948).

339. El programa marco de la Unión Europea en favor de la cultura, el denominado “Programa Cultura 2000”, considerado una concepción global de la actividad comunitaria en el sector cultural con vistas a potenciar su coherencia y visibilidad, ha constituido un instrumento único de financiación y programación, que viene a suceder a los programas:

- A) CALEIDOSCOPIO, ARIANE Y RAFAEL.
- B) CALEIDOSCOPIO, DONATELLO y LEONARDO.
- C) ARIANE, CALEIDOSCOPIO y EU – ROMED HERITAGE.

340. El binomio patrimonio cultural - turismo, con la repercusión que para la difusión del patrimonio cultural supone, comenzó a gestarse en el seno de la Unión Europea en:

- A) El Tratado de Maastrich (art. 128), de 7 de febrero de 1992, referido a la protección del patrimonio cultural europeo.
- B) El Tratado de Roma (1957).
- C) El año Europeo del Turismo (1990).

341. La definición de interpretación del patrimonio, como una “actitud educativa que pretende revelar significados e interrelaciones a través del uso de objetos originales por un contacto directo con el recurso o por medios ilustrativos, no limitándose a dar una mera información de los hechos”, es de:

- A) Freeman Tilden (1957).
- B) York Edwards (1976).
- C) Robert Peart (1977).

342. La definición de interpretación del patrimonio, dice que “es lo que la misma palabra quiere decir: la traducción del lenguaje técnico y a menudo complejo del ambiente, a una forma no técnica - sin por ello perder su significado y precisión - con el fin de crear en el visitante una sensibilidad, conciencia, entendimiento, entusiasmo y compromiso hacia el recurso que es interpretado”, es de:

- A) Paul Risk, en *The interpretative Talk* (1982).
- B) Reesa Greenberg, en *Thinking about exhibitions* (1996).
- C) G. Ellis Burcaw, en *Introduction to Museum Work: Nashville* (1975).

343. La definición de interpretación del patrimonio que dice que “es el arte de explicar el lugar del hombre en su medio, con el fin de incrementar la conciencia del visitante acerca de la importancia de esa interacción, y despertar en él un deseo de contribuir a la conservación del ambiente”, es de:

- A) Bob Peart en *Definition of interpretation* (1977).
- B) York Edwards (1976).
- C) Paul Risk, en *The interpretative Talk* (1982).

344. Los itinerarios interpretativos son:

- A) Equipamientos destinados al público general, cuyo emplazamiento está generalmente vinculado a algún otro tipo de servicios, tales como centros de visitantes, zonas recreativas, áreas de acampada, etc.
- B) Aquellos recorridos vinculados a las denominadas “derivas urbanas” en las que el visitante, sin conocer un itinerario previamente establecido, construye su propio itinerario conforme a las emociones experimentadas.
- C) Los vinculados a los ecomuseos, con sus colecciones etnográficas y su entorno.

345. Los itinerarios interpretativos van destinados al:

- A) Público en general.
- B) Público escolar.
- C) Público extraído de la educación formal, en todos sus ámbitos.

346. El itinerario interpretativo se caracteriza por transmitirle al usuario un mensaje:

- A) Sugerente, simple, breve, recreativo e inspirador.
- B) Académico y científico, con vistas siempre a la investigación.
- C) Exclusivamente ligado a los programas de la educación formal.

347. Según J. Morales Miranda, en su “Guía práctica para la interpretación del patrimonio”, el itinerario interpretativo, como máxima expresión de la interpretación del patrimonio, se articula en torno a un:

- A) Un tema monográfico, el cual ayudará a centrarse al usuario.
- B) Una pluralidad de temas que confieren al recorrido una mayor riqueza conceptual y sensorial.
- C) Una miscelánea de planteamientos, es decir, un híbrido entre los planteamientos de la educación formal y la educación no formal.

348. Según J. Morales Miranda, en su “Guía práctica para la interpretación del patrimonio”, el itinerario interpretativo, máximo exponente de la interpretación del patrimonio, se caracteriza por hacerse:

- A) Siempre guiado por un intérprete. Sin la existencia de un guía el itinerario nunca podría considerarse interpretativo.
- B) Autoguiado o, lo que es lo mismo, realizado de manera autónoma por el usuario. La figura del guía, más que ayudar lo que hace es crear una barrera u obstáculo insalvable con el visitante, el cual nunca podrá experimentar las emociones que le transmite el entorno.
- C) Indiferentemente a través del recurso del guía o, por el contrario, de manera autónoma en forma de autoguía.

349. La planificación interpretativa es una función en la práctica del patrimonio, la cual ha sido planteada:

- A) Desde el último tercio del siglo XX, tal como ha apuntado Capelle (1984).
- B) Desde el Renacimiento, según se recoge en los manuscritos de Doménico Fontana en sus descripciones sobre las visitas de la aristocracia romana a la Via Appia Antica.
- C) En el segundo cuarto del siglo XIX, a partir de los estudios de John Ruskin sobre la ruina en su obra *Seven lamps of architecture* (1849).

350. La estrategia básica de la planificación interpretativa consiste en:

- A) Reunir toda la información posible acerca del recurso a interpretar, y luego analizarla; realizar un estudio del usuario y sus características; finalmente, seleccionar y desarrollar los métodos y los medios que mejor transmitan el mensaje del lugar al público, según el criterio de Badaracco (1978).
- B) Reunir toda la información posible acerca del recurso a interpretar, con vistas a la transmisión en el campo de la educación no formal (Edwards, 1976).
- C) Reunir toda la información posible acerca del recurso a interpretar y, luego, seleccionar y desarrollar los métodos y los medios que mejor transmitan el mensaje del lugar al usuario vinculado, exclusivamente, con la educación formal.

351. Howie et al. (1975), identifican cuatro grandes niveles de planificación interpretativa:

- A) Nacional, regional, de lugar (un sitio histórico, un parque natural, etc.) y planificación de medios y programas.
- B) Regional, local, personal (estudio psicológico del usuario) y económica.
- C) Económica, sociológica, cultural y sostenibilidad.

352. La planificación interpretativa se fundamenta en:

- A) El destinatario, el intérprete y las capacidades del recurso, siempre siguiendo a Sharpe (1982).
- B) El entorno económico, el entorno sociocultural y la sostenibilidad, según Don Aldridge (1973).
- C) Las capacidades interpretativas del usuario, verdadero protagonista en los itinerarios interpretativos, basándonos en los análisis de Belcher (1991).

353. En las tendencias actuales en la producción de exposiciones:

- A) No puede ser que el arte sea contado, sea mostrado, de igual modo hoy que hace 50 años, mera secuenciación de buenas piezas para que sean ellas solas las que propongan los discursos.
- B) No es realmente necesario involucrar a las comunidades o grupos de interés, siempre y cuando el equipo de producción de la exposición se informe exhaustivamente sobre el tema, en el desarrollo de un plan de exposición con una temática social, antropológica o histórica.
- C) La mediación en una exposición no deja de ser una moda que impide más que facilita la experiencia emotiva individual de sus visitantes.

354. La planificación de un nuevo proyecto expositivo debe conllevar la elaboración de un plan general que incluya:

- A) Un resumen de la temática de la exposición, una relación de las obras que se van a exponer ya sean propias o prestadas, una estimación de los recursos humanos requeridos y un cronograma.

- B) La aprobación de la temática de la exposición, la relación de obras a exponer, un presupuesto y un resumen del proyecto.
- C) La aprobación de la temática de la exposición junto con un resumen conceptual, un guion, una relación documentada de las obras que se van a exponer, un presupuesto, un cronograma y una estimación de los recursos humanos requeridos.

355. ¿En qué etapa de la planificación de un nuevo proyecto expositivo se deben definir las tareas y responsabilidades que asumirán los miembros del equipo que participará en su implementación y ejecución?

- A) En la etapa correspondiente al montaje de la exposición, en el cronograma de trabajo elaborado para coordinar estas tareas.
- B) En la etapa inicial, dentro del guion general del proyecto donde se especifican las líneas de actuación que regirán su ejecución del proyecto y su cronograma.
- C) Normalmente en un museo los miembros del equipo que participará en el proyecto expositivo ya tienen sus funciones asignadas de antemano, por lo que no es necesario que se incluyan en el guion general.

356. ¿En qué momento de la producción de una exposición se deben definir el mensaje principal a transmitir y el perfil de los o las visitantes a los que se dirige principalmente la exposición?

- A) En la etapa donde tiene lugar el desarrollo del diseño general de la exposición.
- B) En la etapa de planificación inicial, en la que se desarrollara la temática de la exposición y el guion.
- C) Como los museos son instituciones abiertas al público en general no es necesario definir el perfil de los o las visitantes potenciales.

357. El equipo de trabajo de una exposición lo componen:

- A) Un/una comisaria, un/una conservadora o curadora, un /una diseñadora y un/una educadora.
- B) Un/una comisaria, un /una diseñadora y un/una coordinadora.
- C) Existen varias maneras de organizarse para producir una exposición. Los equipos de trabajo se forman en función de las mismas.

358. En la actualidad la producción de una exposición ya sea permanente o temporal requiere generalmente de la participación de un equipo multidisciplinar. ¿En qué etapas de la producción es más relevante su participación cómo equipo?

- A) En el establecimiento de las condiciones generales y específicas que van a regir el embalaje y transporte de los objetos y obras que se van a exponer.
- B) En la elaboración del guion detallado de la exposición; documento que recoge las etapas de las que consta proyecto de exposición y las tareas que deben emprender los integrantes de este equipo en cada una de ellas.
- C) Coordinar la selección de las piezas a exponer y los niveles de información para los visitantes.

359. En la producción de una exposición, ¿qué garantiza una buena coordinación del equipo de trabajo involucrado?

- A) Las personas que componen el equipo sean especialistas en el tema de que trata la exposición y que tengan una experiencia demostrable en la producción y diseño de exposiciones.
- B) La persona designada para coordinar el equipo.
- C) Las personas que componen el equipo sean partícipes del proyecto, se las motive, se les de autonomía de acción y se construyan canales de comunicación fluida.

360. Es competencia de la persona o del equipo productor de una exposición:

- A) Elaborar la metodología e implementar los talleres didácticos que apoyaran la exposición.
- B) Precisar el perfil de la persona visitante-objetivo de la exposición.
- C) Elegir el mobiliario y el color de las paredes de la sala de exposición.

361. Siguiendo a Michael Belcher, dentro del equipo que produce una exposición, ¿a quién le correspondería diseñar su ritmo?

- A) Corresponde al diseñador o diseñadora asegurarse de que dentro de la exposición se consigue un ritmo adecuado.
- B) Corresponde a la persona responsable de definir el discurso conceptual sobre el que se apoya la exposición.
- C) Le corresponde al conservador o conservadora del museo, por ser la persona que más conocimientos tiene sobre las piezas que se van a exponer.

362. ¿Cuál debería ser el perfil profesional de la persona a la que se le encarga desarrollar la temática de la exposición y el resumen conceptual de la misma?

- A) Museólogo o museóloga.
- B) Curador o curadora de museo.
- C) No es necesario un perfil profesional concreto, sino certificar que la persona o equipo responsable tiene la suficiente solvencia profesional.

363. ¿Qué aspectos conviene valorar antes de formalizar una propuesta de exposición y pasar a las siguientes fases en su producción?

- A) La prioridad que tendría este proyecto en el conjunto del programa general de exposiciones del museo y las posibles fechas de celebración.

- B) El perfil del público al que nos vamos a dirigir, el espacio necesario para plasmar la idea propuesta, posibles fechas y una estimación del presupuesto.
- C) El estado de conservación de los objetos que se van a exponer, la documentación gráfica y documental de exposiciones ya realizadas de temática similar, el equipo de trabajo del que podemos disponer.

364. Para S. Lubar, si en algo está de acuerdo la mayoría de los y las profesionales que intervienen en el diseño de una exposición es:

- A) En la dificultad que entraña redactar una buena cartela.
- B) En que en las cartelas debe figurar el propósito por el que se exhibe ese particular objeto o espécimen y las enseñanzas que se pueden derivar del mismo.
- C) En que las cartelas distraen a los visitantes e interfieren en el aprendizaje directo.

365. Si asumimos que los objetos y las obras de arte son fundamentales en cualquier proyecto expositivo, en su planificación se deberían incluir aspectos e información relacionada con su correcta preservación como:

- A) El control medio ambiental en las salas de exposición, la iluminación, los materiales constructivos y de soporte a emplear, los requisitos y el estado de conservación de los objetos.
- B) Su biografía desde el momento de la extracción del yacimiento hasta su llegada al museo, pasando por los distintos propietarios que haya tenido; fotografías de alta resolución donde se puedan detectar posibles daños y los permisos pertinentes del Ministerio de Cultura.
- C) Los tratamientos de restauración a los que ha sido sometido en el pasado, la documentación generada por los trámites de aduana e información sobre los contextos culturales en que se originaron.

366. ¿Por qué un o una profesional de la conservación-restauración debería formar parte del equipo de trabajo que produce una exposición?

- A) Porque es la persona más capacitada para tasar los objetos y obras de arte que se van a exponer de cara a su seguro “clavo a clavo”.
- B) Porque su formación garantiza que los objetos y obras de arte que se van a exponer estén en las condiciones de conservación adecuadas durante el tiempo que dure su exposición y a hacer frente a cualquier imprevisto que pueda comprometer estas condiciones.
- C) Porque es la persona más capacitada para supervisar el montaje/desmontaje e instalación de los objetos y obras de arte que se van a exponer y evitar que se produzcan situaciones en las que se pueda comprometer sus condiciones de conservación.

367. En la elaboración de un proyecto de exposición, ¿cuál de los siguientes aspectos es fundamental para lograr el éxito de sus objetivos?

- A) Realizar una gran inversión económica en tecnología punta.

- B) La contratación de expertos ajenos al museo para llevar a cabo la realización del proyecto.
- C) Tener una idea clara de los roles que van a desempeñar cada una de las personas componentes del equipo responsable de la realización del proyecto.

368. La organización del espacio expositivo constituye un factor clave en la producción de una exposición porque:

- A) Al establecer el recorrido y el flujo de circulación de los visitantes dentro de la exposición, va a influir en el logro de los objetivos propuestos y en el éxito de la misma.
- B) Está demostrado que los visitantes circulan aleatoriamente dentro de una exposición, por lo que la organización del espacio expositivo no tiene la importancia que se señala en la bibliografía.
- C) Afecta la correcta visualización de los objetos, especímenes u obras de arte que se van a exponer.

369. Existe bastante acuerdo en que la producción de una exposición requiere del apoyo de tres campos de conocimiento especializado: el relativo al contenido de la exposición, el relativo a su diseño y montaje y el relativo a:

- A) La ergonomía.
- B) La comunicación.
- C) Los itinerarios culturales del entorno inmediato al museo.

370. El discurso conceptual de una exposición, ya sea permanente o temporal, debe realizarse por una persona o personas conocedoras del tema, como:

- A) El o la conservadora del museo.
- B) Personas expertas o con conocimientos sobre el tema (investigadores/ investigadoras, profesores/ profesoras, divulgadores /divulgadoras científicas).
- C) Tradicionalmente era el papel de los conservadores/conservadoras del museo, pero en la actualidad está abierto a otros especialistas con conocimientos sobre el tema.

371. La etapa final de la producción de una exposición temporal es:

- A) La elaboración por parte del equipo productor de la exposición de un informe donde se evalúe mediante indicadores cuantitativos y cualitativos si se han alcanzado los objetivos establecidos.
- B) Analizar los comentarios hechos por los visitantes en el libro de firmas de la exposición y las encuestas hechas a los grupos de escolares y vistas guiadas.
- C) La contratación de un equipo auditor que analice si se han logrado los fines perseguidos.

372. A la hora de analizar los espacios disponibles para realizar una exposición, ¿cuáles son los aspectos que debemos que tener en cuenta?

- A) El número y media de edad de las personas que se prevé visitarán la exposición.

- B) Las fuentes de iluminación, tanto naturales como artificiales, y los accesos de entrada y salida.
- C) El color de las paredes.

373. ¿Cuáles son las funciones del conservador-restaurador durante la fase de montaje de una exposición?

- A) Planificar la distribución de los equipos de medición, recibir a los correos y facilitarles su trabajo, hacer un registro fotográfico de todos los objetos expuestos.
- B) Asistir al desembalaje/embalaje, evaluar el estado de conservación, asistir en la colocación de los objetos y obras de arte, comprobar las condiciones ambientales y los niveles de iluminación en la sala.
- C) Comprobar que se reciben todos los objetos y obras de arte solicitados para la exposición, comprobar que les acompaña material informativo adicional, cotejar la relación de obra que aparece en el préstamo con la relación de los seguros y la del transportista, comunicar a la persona que comisaria la exposición cualquier incidencia que ocurra en la sala.

374. El documento donde se especifican las condiciones generales de un préstamo destinado a una exposición temporal debe incluir lo siguiente:

- A) Datos de la persona o institución prestadora, fecha de devolución, obra u obras que requieran ser intervenidas o restauradas previamente y a cargo del prestatario, condiciones ambientales, directrices de manipulación, embalaje y transporte, correo, condiciones para el montaje la exposición, permisos y seguro, restricciones a la duración de las obras, reproducción de documentos e imágenes, catálogos y publicaciones, fecha de devolución.
- B) Datos de la persona o institución prestadora, fecha de devolución, datos de la exposición, condiciones ambientales, directrices de manipulación, embalaje y transporte, condiciones para el montaje la exposición, permisos y seguro, restricciones a la duración de las obras, catálogos y publicaciones, fecha de devolución.
- C) Datos de la persona o institución prestadora, datos de la exposición, condiciones ambientales, directrices de manipulación, embalaje y transporte, correo, condiciones para el montaje la exposición, permisos y seguro, restricciones a la duración de las obras, reproducción de documentos e imágenes, catálogos y publicaciones, fecha de devolución.

375. ¿Qué criterio debe prevalecer en la contratación de una empresa de transportes para el traslado intercontinental de bienes patrimoniales?

- A) Que esté suficientemente acreditada.
- B) Que el coste sea moderado a bajo.
- C) Que tenga agentes en la región, comunidad o ciudad donde se encuentra el museo.

376. ¿Por qué establecer el cronograma que debe regir una exposición temporal (traslado de los objetos, seguros, inauguración-clausura), debería ser una condición previa a la firma del contrato de préstamo?

- A) Para garantizar que la publicidad y las cuñas en radio y televisión empiecen a difundir el evento justo antes de su inauguración.
- B) Porque los plazos en que se efectuarán los traslados, cubrirán los seguros y se expondrán los objetos solicitados van a influir en la preparación de los objetos y en su conservación.
- C) Porque los materiales usados en la construcción de embalajes, cajas de transporte y módulos expositivos deben ser debidamente probados para comprobar su durabilidad, estabilidad y resistencia al fuego.

377. ¿En qué momento de la planificación de una exposición temporal debemos emitir el informe de instalaciones (Facility Report)?

- A) Cuando se hayan contratado los servicios de la empresa transportista. Este documento contiene la información necesaria para ejecutar su propuesta de transporte.
- B) Todos los museos deben contar con un informe de instalaciones revisable periódicamente que se enviará a la persona o institución prestadora en el momento de solicitar el préstamo.
- C) Una vez realizado el montaje de la exposición. Este informe se enviará a la persona o institución prestadora a fin de que pueda comprobar que se están cumpliendo las condiciones aprobadas en el contrato de préstamo.

378. ¿Qué es un informe de instalaciones (Facility report)?

- A) Es un documento formal mediante el cual se verifica anualmente el estado de las instalaciones (eléctricas, de gas, aire acondicionado, etc.) de un museo.
- B) Es un documento que recoge información sobre las características técnicas (fecha de instalación, mantenimiento, modernizaciones, coste energético) de los sistemas de control climático y de extinción de incendios del museo.
- C) Es el documento que permite a la institución solicitante de un préstamo de objetos u obras de arte para una exposición temporal informar al prestatario de las características estructurales del espacio expositivo y del edificio contenedor, y de las condiciones de seguridad.

379. ¿Cuáles son los requisitos básicos que deben cumplir los materiales constructivos utilizados en una exposición temporal?

- A) Resistentes al fuego, sostenibles (posibilidad de reciclado o reutilización en otras exposiciones), fáciles de manipular y buena relación durabilidad/ precio.
- B) Resistentes al fuego, bajo coste energético, fáciles de manipular y desmontables.
- C) Resistentes al fuego, renovables, de precio asequible y de suministro próximo.

380. ¿Cuál de los siguientes actos es imprescindible en la inauguración de una exposición temporal?

- A) Rueda de prensa.
- B) Cóctel de inauguración.
- C) Ninguno de los dos. Dependiendo del tipo de exposición, una simple nota de prensa puede ser suficiente.

381. ¿Cuál es el protocolo a seguir en el acto de inauguración de una exposición temporal?

- A) Con suficiente antelación, elaborar una lista de invitados, confeccionar y mandar invitaciones, confirmar la asistencia de las autoridades invitadas, determinar quiénes intervendrán en los discursos y en qué orden, invitar a los medios, contratar el coctel si lo hubiera.
- B) Al menos una semana antes, enviar una nota a los medios con información sobre el día, lugar y hora en la que tendrá lugar la información, contratar el coctel, escribir el discurso de inauguración y decidir la música ambiental.
- C) Al menos una semana antes, elaborar la lista de invitados, mandar las invitaciones y escribir el discurso de inauguración para su envío a la prensa.

382. Los espacios expositivos y/o las vitrinas de una exposición temporal deben contar con instrumentos que realicen registros continuos de:

- A) Los niveles de contaminación en el aire, especialmente de CO₂ y partículas sólidas.
- B) Los niveles de iluminancia.
- C) La temperatura y la humedad relativa.

383. ¿Qué es y para qué se utiliza un luxómetro en las exposiciones temporales?

- A) Un luxómetro es un instrumento que mide la luz que refleja un objeto lo que permite regular la intensidad de las lámparas usadas en la exposición y evitar la creación de reflejos que impidan la correcta visión de los objetos.
- B) Un luxómetro es un instrumento que mide la luz que incide sobre la superficie de un objeto y que permite saber si los niveles de iluminancia de la exposición están en consonancia con los requisitos de conservación de los objetos expuestos.
- C) Un luxómetro es un aparato que mide la incidencia de la radiación ultravioleta en lux y que permite saber si las luminarias usadas en la exposición emiten dentro del espectro recomendado para los objetos expuestos.

384. ¿Qué es un seguro “clavo a clavo”?

- A) Es como se conoce al tipo de seguro que cubre los riesgos inherentes al traslado, embalaje y desembalaje, manipulación, montaje y exposición de bienes patrimoniales y obras de arte durante el tiempo que dure la cobertura contratada.

- B) Es como se conoce al tipo de seguro que cubre los riesgos que puedan correr los bienes patrimoniales y obras de arte en tránsito desde que abandonan su lugar de origen hasta que llegan a la institución o museo que los ha solicitado en préstamo y en el viaje de retorno.
- C) Es una modalidad de seguro aplicada a los bienes patrimoniales y obras de arte custodiadas en los museos que cubre pérdidas o daños ocasionados por robos, actos vandálicos, incendios o catástrofes naturales con excepción de los que se produzcan en situaciones de revueltas o conflictos bélicos.

385. ¿Cuáles son las principales responsabilidades de la persona o el equipo que comisaría una exposición temporal?

- A) Coordinar el diseño de la estructura organizativa e implementar los medios técnicos necesarios para realizarla.
- B) Seleccionar los objetos y obras que se van a exponer y definir los contenidos de la información que se dará al visitante.
- C) Evaluar el impacto que ha tenido la exposición.

386. Los gastos generados por el traslado de objetos, especímenes u obras de arte solicitados en préstamo para una exposición temporal (embalaje, transporte, seguros, correo y restauración cuando lo requiera) son asumidos por:

- A) El propietario, ya sea una persona física o una persona jurídica.
- B) El museo o entidad que solicita el préstamo.
- C) La entidad que patrocina la exposición.

387. ¿Cuál es el procedimiento a seguir si durante la duración de una exposición temporal se detecta algún cambio visible en el estado de una de las piezas prestadas, o sucede algún incidente que haya puesto en riesgo su integridad?

- A) Avisar inmediatamente a la compañía aseguradora para que evalúe la pieza y realice una nueva tasación.
- B) Retirar la pieza de la exposición hasta que se pueda realizar una evaluación más completa de su estado.
- C) Informar inmediatamente a la persona o entidad propietaria para que determine las acciones a tomar en coordinación con la entidad prestataria.

388. En el caso de exposiciones temporales donde se exhiban piezas prestadas por otros museos o entidades, ¿qué datos imprescindibles deben aportarse a la compañía aseguradora?

- A) Información sobre la empresa de transporte: coste, itinerario, medios de transporte, tipo de embalajes.
- B) Las condiciones climáticas y de seguridad en las salas de exposición.
- C) Una relación de las piezas prestadas debidamente identificadas y con su valor económico.

389. ¿Cuál de las siguientes condiciones debe formar parte de las condiciones generales incluidas en el documento donde se formaliza el préstamo?

- A) Las piezas prestadas se pueden exponer en cualquier espacio del museo.
- B) La entidad organizadora de la exposición no se hace cargo de los gastos de transporte y restauración generados por el préstamo.
- C) No se pueden intervenir las piezas durante la duración del préstamo sin el consentimiento por escrito de la persona o entidad propietaria de la pieza.

390. En las exposiciones temporales se debe atender a una serie de estándares de conservación preventiva para poder garantizar la conservación de los objetos expuestos durante el tiempo que dure la exposición, que son:

- A) Control climático y seguridad durante el traslado, montaje y exposición.
- B) Soportes y embalajes.
- C) Materiales usados (embalajes, soportes, vitrinas), control medio ambiental, seguridad, manipulación durante el traslado, montaje y exposición.

391. ¿Por qué es tan importante seguir las condiciones específicas de embalaje, transporte, y montaje establecidas en el documento de préstamo de una exposición temporal?

- A) Porque es el único medio de garantizar la conservación de las piezas durante todas las fases de una exposición temporal.
- B) Porque agiliza el proceso de montaje y desmontaje de la exposición.
- C) Porque es un imperativo legal.

392. Durante el tiempo que dure una exposición temporal es conveniente realizar rutinas periódicas de:

- A) Inspección de las obras o especímenes expuestos para comprobar que no se ha producido ningún cambio en su estado de conservación.
- B) Mantenimiento de las instalaciones para comprobar que no se ha producido ningún cambio en los parámetros climáticos o niveles de iluminación acordados y que no hay desperfectos en los elementos expositivos.
- C) Ambas respuestas son correctas.

393. ¿Qué técnicos deben estar presentes cuando se realiza la inspección del estado de conservación de las piezas solicitadas en préstamo para una exposición temporal?

- A) La persona designada como "correo" por el museo al que se solicita el préstamo, asistida por la persona designada por el museo que solicita el préstamo, que puede ser un o una conservadora-restauradora, encargada del registro o un curador o curadora.

- B) La persona que comisaria la exposición.
- C) La persona designada como “correo” por el museo al que se solicita el 1.

394. ¿Qué información básica debe tener un informe del estado de conservación?

- A) El número de registro, museo al que pertenece y nombre del objeto, descripción de su estado de conservación acompañada por material fotográfico donde se señalen los daños, la valoración final del o la técnico (buena, mala, razonable) y fecha de la evaluación.
- B) El número de registro, museo al que pertenece, nombre del objeto y tasación, descripción de su estado de conservación acompañada por material fotográfico donde se señalen los daños y final del o la técnico (buena, mala, razonable).
- C) El número de registro del objeto, descripción de su estado de conservación acompañada por material fotográfico, la valoración final del o la técnico (buena, mala, razonable) y fecha de la evaluación.

395. Al componer gráficamente un texto para una exposición, el diseñador tendrá en cuenta que la adecuación de la longitud de las líneas supondrá un factor esencial para permitir al espectador un *ritmo de lectura fluido*, puesto que:

- A) Las líneas demasiado cortas requieren un movimiento ocular excesivo.
- B) Las líneas demasiado largas dificultan el regreso al inicio de las líneas siguientes.
- C) Ambas aseveraciones son ciertas.

396. Entre los criterios que deben considerarse en el diseño de las vitrinas de exposición, por la importancia que tienen en la correcta conservación de los bienes o especímenes expuestos está:

- A) El tipo de recorrido.
- B) Está el facilitar el acceso a los objetos o especímenes expuestos en su interior, con fines de mantenimiento, evaluación del estado de conservación o recogida de datos ambientales.
- C) El elegir un color en armonía con los tonos de los objetos o especímenes expuestos en su interior.

397. En la elección o diseño de un soporte expositivo debemos tener en cuenta:

- A) Que son los soportes los que deben adecuarse al objeto y que nunca deben manipularse o alterarse para adecuarlos a un soporte.
- B) Que el soporte se elabore en un material transparente y más ligero que el objeto.
- C) Ambas respuestas son incorrectas.

398. El emisor de contenidos en una exposición es:

- A) El objeto con el cual el público puede establecer una conexión emocional y comunicativa individual e intransferible.

- B) La persona o el equipo productor de la exposición que actúan como mediadores entre objetos, al dotarlos de sus posibles significados originales y de contexto, y el público.
- C) El público como creador consciente y divulgador de nuevos mensajes y propuestas conceptuales producto de su interrelación con los objetos expuestos.

399. La exposición de bienes de la cultura material en un museo puede responder a muchos objetivos ¿Cuál de los siguientes objetivos debe priorizarse sobre los demás?

- A) Beneficiar a la comunidad científica al exponer objetos relevantes para el conocimiento, avance y difusión de la ciencia.
- B) Individualizar y destacar objetos determinados para facilitar su conocimiento y disfrute estético por el público visitante del museo.
- C) Su uso como mediadores en la transmisión de conocimiento y en la producción de emociones en los visitantes.

400. En opinión de L. Lubar, los objetos expuestos en los museos:

- A) Tienen la capacidad de transmitir muchos significados y de contar muchas historias.
- B) Responden a los intereses científicos y las tendencias estéticas del contexto histórico en el que se crearon.
- C) Están a la espera de que el continuo desarrollo de las técnicas analíticas permita una reconstrucción más exacta del pasado a través de los mismos.

401. La consideración de los objetos como transmisores de contenidos culturales se apoya en:

- A) Su conceptualización como signos, lo que supone el reconocimiento de que fueron formas codificadas con un significado específico para el grupo social que los produjo.
- B) Los fundamentos teórico-metodológicos de las disciplinas científicas (Arqueología, Historia del Arte o Antropología) de las que son objeto de estudio.
- C) La teoría de la comunicación de Herzt (1989) que pone a los objetos de la cultura material en relación con los canales de comunicación humana.

402. La seguridad de las colecciones expuestas en el museo debe contemplarse en todos los estadios del diseño de una exposición, en particular, en lo que respecta a:

- A) Los accesos al edificio.
- B) Las barreras disuasorias: vitrinas y barreras Psicológicas.
- C) Ocultación de las medidas de seguridad.

403. El diseño del ritmo de una exposición debería incorporar:

- A) Áreas de descanso, que faciliten el reposo visual y psicológico del público, para facilitarles la concentración en los objetos y la asimilación de la información que se les está dando.

- B) Un estudio sobre el patrón rítmico transmitido en la obra del artista.
- C) Los cinco ritmos de una composición artística: regular, alterno, fluido y progresivo.

404. En una exposición los visitantes tienden a circular en la dirección en la que leen, es decir, de izquierda a derecha, por tanto:

- A) La persona o equipo que diseñe la exposición debe adaptar su diseño a esta predisposición.
- B) A la persona o equipo que diseñe la exposición le corresponde animar, tentar e incluso dirigir al visitante, a través de barreras físicas, a elegir el recorrido propuesto.
- C) La recepción y los expositores de folleto deben situarse en el lado izquierdo del vestíbulo.

405. Según Lehmbruck (1974), los tipos básicos de circulación en una exposición son:

- A) Lineal, bucle y circular.
- B) Individual, en pareja, en pequeños grupos familiares y en grandes grupos guiados.
- C) Arterial, peine, cadena, estrella y bloque.

406. ¿Cuál es el criterio que debe prevalecer cuando diseñemos la iluminación de bienes culturales poco reactivos a la radiación lumínica (R1)?

- A) Las preferencias y necesidades de los potenciales visitantes a la exposición.
- B) La discriminación de color más adecuada.
- C) El tiempo de exposición lumínica.

407. ¿Cuáles son los límites de iluminancia (lux) y de exposición anual a la luz que deben respetarse para garantizar la conservación de bienes culturales muy reactivos a la luz durante su exposición?

- A) 200 lux durante 600.000 horas al año.
- B) 50 lux durante 15.000 horas al año.
- C) 150 lux durante 15.000 horas al año.

408. Las posibilidades de trabajar un recorrido determinado varían en función del espacio disponible y las posibilidades de gestión del movimiento del público. En todo caso es fundamental:

- A) Señalar la entrada y la salida, preferiblemente con una iluminación diferenciada.
- B) Situar un vigilante y los folletos explicativos de la exposición al inicio del recorrido.
- C) Indicar claramente la entrada y presentar que se va a visitar en el soporte elegido.

409. ¿Cuál de las afirmaciones siguientes sobre el diseño de la iluminación en una exposición es la correcta?

- A) La luz natural puede usarse con total seguridad para iluminar objetos tridimensionales siempre que tenga una orientación norte y esté difuminada.
- B) Los requisitos de conservación de los objetos expuestos son siempre una clara limitación a las posibilidades del diseño de la iluminación que deben tener presente los diseñadores.
- C) La iluminación de objetos debe ser considerada como una intervención en el patrimonio y por tanto ha de tener presente la metodología que opera en este campo del conocimiento.

410. El diseño de una exposición en un espacio real consiste en la composición y distribución de una serie de contenidos, con la intención de organizar un discurso narrativo y un recorrido. A tal fin:

- A) Es fundamental conocer de primera mano el espacio donde se realizará la exposición.
- B) Tener suficiente material fotográfico en blanco y negro y en color del espacio donde se realizará la exposición.
- C) Mantener reuniones periódicas con el museo o el propietario del espacio donde se realizará la exposición.

411. ¿Cuál es el principal criterio a seguir en la selección de los objetos que se van a exponer en una exposición permanente?

- A) Su rareza y singularidad.
- B) Su valor artístico, científico o identitario.
- C) Que tengan una relación significativa con el discurso de la exposición y del museo en general.

412. En un museo, ¿por qué es importante exponer los objetos dentro de su contexto cultural o con información adicional relativa al mismo?

- A) Porque aporta información adicional sobre la fundación del museo y su misión.
- B) Porque facilita su comprensión por parte de los visitantes y, al hacerlo, les permite enriquecer su experiencia personal de la visita.
- C) Porque proporciona a los visitantes una idea de su valor patrimonial en función de su antigüedad histórica.

413. ¿Cuál de las afirmaciones siguientes sobre los objetos expuestos prevalece en los postulados de la museografía moderna?

- A) El objeto expuesto tiene, por sí mismo, la capacidad de comunicar valores. No es esencial ponerlo en contexto.

- B) La información sobre el objeto, que aportamos en su cartela o en paneles informativos, debe bastar para su comprensión por el público.
- C) El objeto debe mostrarse en su contexto para facilitar su comprensión y puesta en valor por parte del visitante.

414. En un museo, ¿qué riesgo puede correrse si exponemos los objetos de forma individual y aislados de su contexto?

- A) Que podemos elevarlo a la categoría de objeto artístico, sustrayéndolo del significado o significados que tuvo en el pasado.
- B) Que al elevarlo a la categoría de objeto de valor artístico o patrimonial lo convertimos en un objetivo para los ladrones o actos vandálicos.
- C) Que los sacralizamos añadiéndoles nuestros valores religiosos o los imperantes en nuestra sociedad.

415. El uso incorrecto de elementos de apoyo puede:

- A) Potenciar la importancia de los objetos expuestos y de su significado dentro de su contexto.
- B) Interferir con la seguridad de los objetos expuestos y/o de los visitantes a la exposición.
- C) Crear *ruido visual*, distrayendo la atención del visitante de los objetos expuestos.

416. Según A. Bellido, los textos de una exposición deben cumplir con los siguientes requisitos:

- A) Que no sean muy largos, estén escritos un lenguaje fácil de comprender por un público amplio y ofrezcan una explicación del contexto de la exposición.
- B) Que sean cortos, identifiquen los objetos con su nombre y número de inventario, los sitúen en un marco cronológico, y estén escritos en el idioma nacional y en inglés.
- C) Que sean elaborados por un reconocido experto en el tema elegido para la exposición.

417. ¿Qué se entiende como elementos de apoyo de una exposición?

- A) El uso y producción audiovisual, la realidad aumentada, apps, estereoscopia, etc.
- B) Elementos que refuerzan la estética o el contexto de la exposición formando parte de la comunicación al visitante.
- C) Elementos constructivos sustentadores como techos falsos, paredes móviles, tarimas, etc.

418. En orden a comprobar el estado de conservación de las piezas solicitadas en préstamo previamente a su montaje, ¿qué elementos son imprescindibles para realizar su correcta inspección visual?

- A) Un espacio y/o mesa limpia para colocar los objetos en o cercano a la sala de exposición que este bien iluminado, una cámara de fotos, folios, bolígrafos y lápices.

- B) Un espacio y/o mesa limpia para colocar los objetos en o cercano a la sala de exposición y el informe del estado de conservación del museo al que se solicita el préstamo.
- C) Un espacio y/o mesa limpia para colocar los objetos en o cercano a la sala de exposición que este bien iluminado, el informe del estado de conservación del museo al que se solicita el préstamo y un dispositivo para tomar fotos.

419. Las vitrinas son un elemento fundamental en la planificación de una exposición, no sólo a nivel de diseño sino a nivel de:

- A) Protección de los objetos expuestos.
- B) Creación de microclimas que respondan a las necesidades de conservación de los objetos
- C) Las dos anteriores son correctas.

420. ¿Para qué se usa el gel de sílice en las exposiciones temporales?

- A) para la creación de microclimas dentro de las vitrinas.
- B) Como filtro de partículas en las bocas de salida de los climatizadores de la sala de exposición.
- C) Ambas respuestas son correctas.

421. ¿Qué consideración debe prevalecer en el establecimiento de los valores de humedad relativa de la exposición permanente de un museo?

- A) El estándar internacional de 50% humedad relativa con una fluctuación de $\pm 5\%$.
- B) El historial de las condiciones ambientales a las que los objetos o especímenes que se van a exponer han estado expuestos.
- C) El tipo de iluminación

422. En los criterios aplicados a la conservación del arte contemporáneo influyen:

- A) La naturaleza y perdurabilidad de los materiales que componen la obra.
- B) La idea del artista y sus derechos de autor.
- C) Ambas respuestas son correctas.

423. En las exposiciones de arte contemporáneo es esencial:

- A) Preguntar a la o el artista cómo debe ser expuesta su obra al público y que elementos deben destacarse en esa exposición.
- B) Informar a la o el artista los problemas de conservación que puede presentar su obra a medio o largo plazo. Recabar su opinión ante el envejecimiento de la misma.
- C) Las dos anteriores son correctas.

424. La temperatura influye directamente sobre los niveles de humedad relativa en función de la siguiente regla que establece que:

- A) Un aumento de la temperatura conduce a un aumento de la humedad relativa.
- B) Un aumento de la temperatura conduce a una disminución de la humedad relativa y, por el contrario, una disminución de la temperatura conduce a un aumento.
- C) Una disminución de la temperatura conduce a una disminución de la humedad relativa.

425. Para garantizar la conservación de los objetos o especímenes que se van a transportar para una exposición temporal es imprescindible que durante el diseño del sistema de embalaje se tenga en cuenta:

- A) el tamaño y peso de las cajas o embalajes en relación a los medios de transporte a usar.
- B) su peso en relación a su fragilidad.
- C) El espacio o almacén temporal donde se guardarán las cajas o embalajes.

426. “La temperatura de color” es un indicador de:

- A) La apariencia que tiene una fuente de luz para el perceptor o perceptora, definida como luz cálida o fría.
- B) La intensidad de luz emitida por una fuente de iluminación.
- C) La cantidad de calor que emite una lámpara.

427. Entre los siguientes materiales, ¿cuál no se usa en el acolchado y elaboración de soportes de exposición al no tener las características de durabilidad e inertes necesarias para la correcta conservación de los objetos o especímenes expuestos?

- A) Goma espuma de polietileno (Plastazote).
- B) Metacrilato.
- C) Poliestireno expandido (Corcho blanco).

428. Es posible y/o sostenible diseñar una iluminación que pueda proporcionar la misma experiencia visual a todos los visitantes a una exposición, en especial a las personas de edad avanzada?

- A) No. Aumentar el nivel de iluminancia de algunos objetos u obras de arte puede afectar a su conservación mientras que no mejora notablemente la visibilidad de las personas de edad avanzada.
- B) Sí, porque la agudeza visual se mantiene más o menos constante a lo largo de la vida.
- C) Elevar los niveles de iluminancia para aumentar la calidad de la experiencia visual de los seniors no es, en términos económicos, sostenible.

429. ¿Qué ayuda a prevenir los reflejos y brillos indeseados en el entorno de los objetos o especímenes expuestos y que interfieren con su correcta visión?

- A) Exponer los objetos o especímenes contra un fondo negro u oscuro.
- B) Usar superficies mates.
- C) Usar niveles de iluminancia superiores a los 500 lux.

430. En los procesos de producción gráfica, un “arte final” es:

- A) Un tipo de arte que perdura en el tiempo.
- B) Una técnica de impresión digital.
- C) El archivo original de un diseño junto con todos los archivos necesarios (imágenes y tipos de letra) que permitan su correcta reproducción o impresión.

431. En preimpresión, definiremos la “ganancia de punto mecánica” como:

- A) El crecimiento físico de cada punto de los medios tonos en su paso por las distintas fases del proceso de producción.
- B) La densidad del punto en el proceso de trapping.
- C) Un factor clave en la filmación de los fotolitos.

432. ¿Qué modo de color es el adecuado para la impresión offset?

- A) RGB
- B) CMYK
- C) HSB

433. El proceso de impresión indirecto en el que la forma que contiene la imagen (plancha) no toca el soporte de impresión, sino que transfiere la imagen para que otro cilindro (caucho) la imprima se denomina:

- A) Huecograbado
- B) Serigrafía
- C) Offset

434. El tipo de encuadernación que consiste en coser los diferentes pliegos con hilo y cubrir el libro con una cubierta de papel más grueso que servirá de protección de las hojas interiores se llama:

- A) Encuadernación en wire-o
- B) Encuadernación en silla
- C) Encuadernación en rústica cosida

- 435. Sabemos que la zona “de sangrado” es la que ocupan temporalmente imágenes, textos o grafismos mientras se imprime un documento en offset, que desaparece cuando se realice el corte del elemento gráfico ya impreso. Se recomienda que mida:**
- A) De 10 a 15 mm
 - B) De 1 a 2 mm
 - C) De 3 a 5 mm
- 436. En impresión offset, la “cruces de registro” serán el punto de referencia de los distintos colores que forman un impreso; cuando se consigue hacer coincidir los colores en toda la superficie del impreso diremos que el impreso está:**
- A) Encapsulado
 - B) Registrado
 - C) Sangrado
- 437. Las tipografías más aptas para el uso señalético son aquellas que ofrecen:**
- A) Un índice más alto de legibilidad.
 - B) Un carácter más neutro.
 - C) Ambos atributos.
- 438. En la confección de una señal o rótulo por parte del diseñador, ¿se considera aconsejable el uso de *abreviaturas*?:**
- A) Sí, ya que no interfiere en la inteligibilidad del mensaje.
 - B) No, sobre todo cuando pueda inducir a error.
 - C) Sí, se trata de una norma universal.
- 439. Existe un principio tipográfico en señalética según el cual al componer una señal no se deben *cortar palabras*, debido a:**
- A) Consideraciones funcionales, ya que una palabra fragmentada es más difícil de captar que una íntegra.
 - B) Consideraciones estéticas.
 - C) Una norma de la RAE.
- 440. La señalización es un sistema de signos gráficos convencionales o estímulos de carácter auditivo, cromático, sensorial o icónico cuyo objetivo es:**
- A) Decorar el espacio público.
 - B) Regular la movilidad social en el espacio, tanto interior como exterior.
 - C) Pasar desapercibido en el entorno arquitectónico.

441. Algunas de las funciones de la señalización son:

- A) Ayudar a dirigir los movimientos de conjuntos de personas.
- B) Informar, identificar, orientar, prevenir y persuadir.
- C) Ambas son ciertas.

442. Si hablamos de una parte de la ciencia de la comunicación visual encargada de estudiar las relaciones funcionales entre los signos de orientación en el espacio y los comportamientos de los individuos, nos referimos a:

- A) La señalética
- B) La semiótica
- C) La ergonometría

443. Se considera que el *campo normal de visión* es la percepción del espacio medida en ángulo que puede ser vista cuando la cabeza y los ojos están fijos; dicho campo se encuentra determinado por un ángulo de:

- A) 10 grados hacia la derecha y hacia la izquierda en el plano horizontal.
- B) 50 grados hacia arriba y 70 grados hacia abajo en el plano vertical.
- C) Ninguna de las dos respuestas es correcta.

444. El uso del color en los sistemas señaléticos obedece a diversos criterios, como pueden ser:

- A) El ayudar a la identificación.
- B) El de asegurar el contraste adecuado.
- C) Todas son correctas.

445. En el diseño tipográfico de una señal se tendrá en cuenta que:

- A) La composición en altas y bajas es más rápida de leer por presentar trazos ascendentes y descendentes.
- B) El espacio que ocupa un texto compuesto todo en mayúsculas es mayor que si lo está en altas y bajas.
- C) Las dos anteriores son correctas.

446. El diseño de un proyecto de señalética comprende, como mínimo:

- A) Tratamiento de pictogramas, textos, colores; selección del tipo de materiales
- B) Estudio de la relación tamaño-distancia de las señales; análisis de las condiciones ambientales
- C) Todas son correctas.

447. Señala cuál de estas técnicas de estudios de público corresponde a un método cuantitativo:

- A) Focus group.
- B) Encuesta.
- C) Observación abierta.

448. El proceso de obtención de conocimiento sistemático de y sobre los visitantes de museos, actuales y potenciales, con el propósito de incrementar y utilizar dicho conocimiento en la planificación y puesta en marcha de aquellas actividades relacionadas con el público corresponde a:

- A) Evaluación de exposiciones.
- B) Estudios de público o estudios de visitantes.
- C) Estudios de flujos de visitantes.

449. Las funciones de un Departamento de Comunicación en un museo consisten en gestionar:

- A) La comunicación visual y diseño.
- B) La publicidad y las relaciones públicas.
- C) Todas las respuestas anteriores son correctas.

450. Tomando como punto de partida el concepto de “público” en comunicación ¿cuál de las siguientes afirmaciones define el público esencial de un museo?:

- A) Los públicos esenciales de un museo son los visitantes y medios de comunicación.
- B) Los públicos esenciales de un museo son los visitantes, los prescriptores, medios de comunicación, líderes de opinión y entidades públicas y privadas.
- C) El público esencial de un museo es el alumnado de los centros educativos.

451. En relación con la estrategia comunicativa de un museo, cuál de los siguientes enunciados es correcto:

- A) Los planes de comunicación dan respuesta a una necesidad puntual.
- B) Las campañas de comunicación responden a un planteamiento general.
- C) Las campañas de comunicación deben sintonizar con el plan de comunicación.

452. ¿Qué herramientas utiliza un Departamento de Comunicación de un museo en su relación con los medios de comunicación?

- A) De forma exclusiva, convocatoria de prensa, nota de prensa y dossier de prensa.
- B) Principalmente, rueda de prensa, visita de prensa y pase a gráficos.
- C) Las que generan piezas escritas (convocatoria de prensa, nota de prensa y dossier de prensa) y las que generan un acto (rueda de prensa, visita de prensa y pase a gráficos).

453. Las nuevas formas de comunicación digital:

- A) Favorecen una relación de comunicación, directa, bidireccional, interactiva y colaborativa del museo con sus públicos.
- B) Restringen las posibilidades de modificar los contenidos.
- C) Condicionan la amplitud y variedad de los contenidos informativos.

454. ¿Qué medio/os digital/es son utilizados para obtener información completa y actualizada sobre actividad y servicios de un museo?

- A) Web corporativa.
- B) Redes sociales.
- C) Todas las respuestas anteriores son correctas.

455. El medio de comunicación que más distingue al museo es:

- A) Las salas
- B) La exposición
- C) La colección

456. La función comunicativa del museo:

- A) Incluye las funciones de exponer e interpretar.
- B) Se limita a las salas de exposición.
- C) Incluye la exposición como medio, se realiza por distintos canales e incluye estrategias diversas.

457. El museo entendido como medio de comunicación:

- A) Es algo intrínseco a la institución.
- B) Es una orientación sustentada por un firme propósito institucional.
- C) Plantea una relación directa con el público.

458. Entre las acciones que objetivan la comunicación en el museo se encuentran la de publicitar eficazmente la oferta del museo:

- A) Si
- B) No
- C) Siempre con antelación a la inauguración de sus exposiciones.

459. El museo se comunica a través de:

- A) La información que proporciona sobre lo que es y lo que ofrece al público, tanto dentro del museo como fuera.
- B) Del edificio.
- C) Ambas.

460. La gama de servicios de que dispone un museo en sus instalaciones:

- A) Forma parte de los medios a través de los que se comunica.
- B) Depende de la naturaleza de la gestión pública o privada del mismo.
- C) Debe incluir siempre acciones de educación no formal.

461. La construcción de un museo comunicador:

- A) Se apoya en la acción gestora y se conoce como estrategia general de comunicación.
- B) Se conoce como estrategia general de comunicación y descansa directamente en la función ejecutiva.
- C) Se apoya en la acción gestora, descansa directamente en la función ejecutiva y se conoce como estrategia general de comunicación.

462. ¿Cómo se evita que las iniciativas de comunicación de las áreas de educación, exposiciones o prensa aparezcan aisladas, descoordinadas, sin continuidad o poco consistentes?

- A) Insistiendo en la coordinación entre todas las áreas.
- B) Concentrando la acción publicitaria en una sola área.
- C) Incluyéndolas en planes, políticas y programas de una estrategia general de comunicación.

463. El principal objetivo del gestor en la estrategia de comunicación del museo consiste en:

- A) Conferir sentido y dar orientación al mensaje expositivo en cada caso sea cual sea la temática expuesta
- B) Conferir sentido y dar orientación al mensaje del museo, sea cual sea el canal a través del cual va a fluir.
- C) Coordinar el equipo de comunicación.

464. ¿Cuál de las siguientes metas no debería faltar en la estrategia de un museo comunicador?

- A) Garantizar el acceso democrático y transparente a los contenidos publicitarios del museo.
- B) Motivar la participación del público consolidando y fortaleciendo la relación museo-comunidad.
- C) Las dos anteriores.

465. El marco de relación social y cultural que establece la estrategia de comunicación en un museo:

- A) Permite gestionar mesas redondas, talleres, el aula u otras formas de interrelación.
- B) Facilita el diálogo museo-público a través de mesas redondas, el diálogo peripatético a lo largo de las salas de exposición, el diálogo en los talleres, el aula o a través de otras formas de interrelación.
- C) Depende de los objetivos de su gestor.

466. ¿Cuánta mayor inversión se haga en interpretación mejor será una exposición?

- A) Si, porque pasa de ser una exposición contemplativa a una interpretativa.
- B) No, nunca.
- C) No necesariamente. Un mal uso de los medios interpretativos crea más distorsiones que su ausencia.

467. Según las autoras Carmen Camarero Izquierdo y María José Garrido Samaniego, la publicidad se define como:

- A) Cualquier forma remunerada de presentación y promoción impersonal de productos, servicios, ideas, personas u organizaciones por parte de un patrocinador identificado
- B) Cualquier forma de presentación y promoción de productos, servicios, ideas, personas u organizaciones.
- C) Ninguna de las dos es correcta.

468. ¿Qué frase es la correcta?:

- A) La publicidad tiene una serie de ventajas frente a otras herramientas de comunicación: alcanza a un público objetivo mayor, es más expresiva, crea una imagen duradera y permite repetir muchas veces el mensaje.
- B) La publicidad no es una herramienta de comunicación tan persuasiva como la comunicación personal, es difícil valorar su impacto real y, por encima de todo, es una herramienta cara.
- C) Las dos anteriores son correctas.

469. Respecto a la decisión sobre el momento, según las autoras Carmen Camarero Izquierdo y María José Garrido Samaniego, programar pequeñas ráfagas de publicidad intercaladas con breves periodos sin anuncios o bien publicidad continua a bajo nivel reforzada periódicamente con oleadas de actividad más intensa, se conoce como publicidad:

- A) En ráfaga
- B) Continua
- C) Intermitente

470. Según las autoras Carmen Camarero Izquierdo y María José Garrido Samaniego, a la hora de elegir el medio y el soporte en publicidad, qué se entiende por audiencia bruta:

- A) Es la parte de la audiencia de un soporte que pertenece a la población objetivo de la campaña.
- B) Es la cantidad que se ha de pagar por hacer una inserción en un soporte.
- C) Se refiere al número de personas que frecuentan regularmente un medio.

471. La publicidad es una herramienta habitual de comunicación del patrimonio cultural:

- A) Afirmativo.
- B) No.
- C) Solo forma parte del márketing planificado con unos objetivos específicos.

472. La marca:

- A) Tiene como única finalidad identificar un producto.
- B) Debe coincidir necesariamente con el nombre de la empresa que fabrica el producto.
- C) Es un activo intangible.

473. Entre las cualidades deseables para el *nombre de una marca* pueden citarse las siguientes:

- A) Debe ser fácil de pronunciar, de reconocer y de recordar.
- B) Debe poder ser registrado y protegido legalmente.
- C) Ambas respuestas son correctas.

474. ¿Cuál es la definición más acertada del término “logotipo”?

- A) Es un dibujo.
- B) Es una tipografía.
- C) Es la versión gráfica estable del nombre de la marca.

475. En una marca gráfica, al nombre y su forma gráfica (logotipo), suele sumarse con frecuencia un signo no verbal, que posee la función de mejorar las condiciones de identificación; se trata de imágenes estables y muy pregnantes que permiten una identificación que no requiera la lectura, y que suele denominarse:

- A) Daguerrotipo
- B) Imagotipo
- C) Tipómetro

476. En la actualidad, la imagen corporativa adquiere una importancia fundamental, creando valor para la empresa y estableciéndose como un activo intangible estratégico de la misma. La existencia de una buena imagen corporativa en los públicos permitirá a la empresa:

- A) Ocupar un espacio en la mente de los públicos.
- B) Facilitar la diferenciación de la compañía de las organizaciones competidoras.
- C) Ambas son ciertas.

477. El Manual de Identidad Visual Corporativa es:

- A) Un instrumento de control de toda la identidad visual de la empresa.
- B) Un libro de normas de comunicación interna de la entidad.
- C) Ninguna es correcta.

478. El Manual de Identidad Visual Corporativa debe contener, como mínimo:

- A) La definición de la Cultura Corporativa de la entidad.
- B) La definición y el diseño de las constantes universales de la Identidad Visual: logotipo/símbolo/logosímbolo, pautas de construcción, colores corporativos, tipografías corporativas, versiones monocromas y en color.
- C) El Plan de Marketing de la entidad.

479. El experto en imagen corporativa, Norberto Chaves, clasifica los nombres de las entidades en cinco tipos básicos: Descriptivos, Toponímicos, Simbólicos, Contractivos y Patronímicos. La tipología "Patronímico":

- A) Alude a la institución mediante el nombre propio de una personalidad clave de la misma: dueño, fundador, etc.
- B) Alude al lugar de origen o área de influencia de la entidad.
- C) Ninguna de las anteriores es correcta.

480. Norberto Chaves, experto en imagen corporativa, realiza una clasificación de los nombres de las entidades (empresas, organizaciones, etc) según cinco tipos básicos: Descriptivos, Toponímicos, Simbólicos, Contractivos y Patronímicos. La tipología "Descriptivo":

- A) Alude a la institución mediante el nombre propio de una personalidad clave de la misma: dueño, fundador, etc.
- B) Alude al lugar de origen o área de influencia de la entidad.
- C) Es una enunciación sintética de los atributos de identidad de la institución.

481. Expertos en identidad corporativa, como Paul Capriotti, definen este concepto como:

- A) El proceso metódico y constante de planificación y de comunicación de la identidad de una empresa (entidad, organización, etc.)
- B) El conjunto de atributos, valores o características que una empresa (entidad, organización, etc.) asume como propios, y con los que la compañía se autoidentifica y autodiferencia de las demás
- C) Ninguna es correcta.

482. El experto Paul Capriotti afirma que para realizar una adecuada planificación estratégica de la Identidad Corporativa resulta fundamental definir el “Perfil de Identidad Corporativa”, es decir, el conjunto de valores o beneficios que una organización ofrece a sus públicos. Para establecer dicho Perfil, se tendrán en cuenta los siguientes atributos:

- A) Los rasgos de personalidad: conceptos relativos a las características de comportamiento que definen el carácter de la entidad.
- B) Los valores institucionales: conceptos básicos que la compañía asume como institución en relación con su entorno social, cultural, económico, etc., con la intención de generar credibilidad y confianza (ética corporativa, responsabilidad social, etc.)
- C) Las dos anteriores son correctas.

483. El diseño de una actividad educativa para el escolar en el museo debe:

- A) Hacer significativo el mundo de sus entornos primarios.
- B) Hacer significativo lo que le ofrece el museo.
- C) Las dos anteriores son correctas.

484. Se considera que en la visita a un espacio patrimonial como museo:

- A) Los conocimientos que se adquieren son un producto personal pero también un producto social en el que los docentes o mediadoras culturales tienen también un papel relevante.
- B) La observación y la experimentación garantizan siempre un aprendizaje correcto.
- C) La observación de las colecciones patrimoniales deriva en un conocimiento profundo y significativo de las mismas.

485. La valoración personal que hacen los visitantes del patrimonio cultural expuesto en un museo:

- A) Tiene que ver con las características formales de las colecciones y de las piezas patrimoniales.
- B) Tiene que ver con la significación histórica de las colecciones y piezas patrimoniales.
- C) Tiene que ver con los procesos de cognición de los visitantes.

486. El museo es un lugar donde:

- A) Los visitantes pueden crear significado a través de los objetos.
- B) Los visitantes pueden crear experiencias memorables y significativas.
- C) Las dos anteriores son correctas.

487. Las personas educadoras en el museo:

- A) No tienen por qué adaptarse a las necesidades de su público.
- B) Deben compartir emociones y establecen lazos entre patrimonio y su público.
- C) No pueden desarrollar discursos alternativos a la museografía del museo.

488. A diferencia del aprendizaje informal que tiene lugar en los museos, en contextos de aprendizaje formal como los que se dan en la escuela:

- A) Se sigue un criterio curricular predeterminado.
- B) Los criterios de aprendizaje no están predeterminados.
- C) La secuencia de aprendizaje no es lineal.

489. En un contexto de aprendizaje informal, como el que se produce en los museos:

- A) Se debe emplear únicamente una metodología cuantitativa para poder medir los resultados de la acción educativa.
- B) El proceso de aprendizaje está motivado y regulado por propio sujeto.
- C) Se dan los mismos procesos de aprendizaje que en un contexto formal.

490. Desde el punto de vista educativo, una buena experiencia museística debe aspirar a:

- A) Promover el conocimiento.
- B) Promover el estímulo para la búsqueda personal del conocimiento.
- C) Que el visitante no tenga que generar su propia experiencia intelectual.

491. El protagonista principal en una visita escolar al museo:

- A) Es la exposición de objetos patrimoniales.
- B) Es el educador o educadora del museo y el profesor o profesora del grupo escolar.
- C) Es el grupo escolar.

492. Los procesos educativos que se dan en los museos los convierten en:

- A) Agentes educativos para el cambio social.

- B) Lugares que permiten disfrutar del aprendizaje, desarrollar la reflexión crítica y el cuestionamiento del mundo que nos rodea.
- C) Las dos anteriores son correctas.

493. En aquellos proyectos educativos en los que se emplean, como detonantes o hilos conductores, elementos patrimoniales que suscitan controversia, ya sea por su carácter ideológico, económico, medioambiental o por una interacción entre algunos de los anteriores, se favorece:

- A) El desarrollo del pensamiento divergente necesario para el fomento de una ciudadanía comprometida.
- B) El desarrollo del pensamiento crítico y argumentativo entre el alumnado.
- C) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

494. Un proyecto educativo museo y la escuela debería abordar tres perspectivas complementarias:

- A) La identidad cultural, el territorio y las emociones de manera participativa.
- B) La identidad local, la globalización y la perspectiva económica.
- C) El patrimonio hegemónico, la perspectiva colonial y el discurso expográfico.

495. La dimensión educativa de los museos, reconocida en la definición vigente de museo desde el ICOM, ha de entenderse siempre como:

- A) Una función inherente al museo, como lo pueda ser la de conservación, investigación y documentación.
- B) Exclusivamente como un servicio externalizado que ofrezca una prestación a cambio de un precio público.
- C) Una dimensión cuantitativa destinada a lograr cuanto mayor número de visitantes y personas usuarias, mejor.

496. En la relación museo-escuela, el objeto de las colecciones posee un poder evocador que:

- A) Permite crear un vínculo entre una persona, que visita el museo, y su propio recuerdo a través de la interacción, en ocasiones, de una mediadora cultural o una educadora de museos.
- B) Colabora como herramienta idónea para romper discursos monolíticos.
- C) Las dos anteriores son correctas.

497. En la relación museo-escuela, el concepto "ecosistemas institucionales" referencia a:

- A) El escenario de disensiones y complicidades que puede generarse entre el museo y la escuela.

- B) Un complejo entramado de burocracia que dificulta la relación museo-escuela.
- C) Un imaginario en el que, hasta ahora, museo y escuela se oponían de manera dicotómica, y ahora es repensado como un contexto híbrido de colaboración, complicidad e intersecciones entre uno y otra.

498. Un museo inclusivo sería aquel que tiene la sensibilidad proactiva a favor de la diversidad en todos sus órdenes de actuación, siendo estos:

- A) El patrimonio, colecciones y sus mensajes; las funciones, participantes y programas públicos y educativos.
- B) Los recursos muebles e inmuebles y los recursos económicos.
- C) Las dos anteriores son correctas.

499. El término agencia o capacidad de acción, en un contexto de educación patrimonial, se refiere a:

- A) Una propiedad exclusiva de los sujetos, dado que son estos los que pueden entablar un vínculo con seres inanimados o cosas.
- B) Una propiedad que se atribuye solo a las cosas.
- C) El carácter relacional de una red heterogénea de actores humanos y no humanos en constante reconfiguración.

500. En el caso de España, el vínculo estable de los museos con el sistema educativo formal se remonta a:

- A) Los años de la II República, con relación a la Institución Libre de Enseñanza y con el movimiento Escuela Nueva.
- B) A mediados de los años 70, cuando en un contexto de renovación didáctica en las aulas, los museos fueron vistos como recursos pedagógicos.
- C) Los inicios del Comité de Educación y Acción Cultural del ICOM en los años 40 del siglo pasado.

De conformidad con lo previsto en el artículo 28.6 del vigente Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICION ante el mismo órgano que ha dictado el acto impugnado, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su fecha de publicación, o directamente RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, dentro del plazo de DOS MESES contados a partir del día siguiente al de su fecha de publicación, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente.”

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma electrónica

EL GERENTE
Fdo.: Carlos E. González Martín